

DGCL

A

T. 166610

C- 1214151

VERJEL
DE LOS
PRÍNCIPES

POR

RUY SÁNCHEZ DE ARÉVALO

DEÁN DE SEVILLA

CÓDICE DEL SIGLO XV

VERJEL DE LOS PRÍNCIPES

VERJEL
DE LOS
PRÍNCIPES

POR

RUY SÁNCHEZ DE ARÉVALO

DEÁN DE SEVILLA

CÓDICE DEL SIGLO XV

TIRADA DE 200 EJEMPLARES

EJEMPLAR NÚM. 113



R131061



AL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA

MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

SIN el más mínimo escrúpulo, ni el más remoto temor de que nadie juzgare por arrestos del afecto, ni vínculos de la amistad que nos une, pudiera yo, desde aquí, enderezar encomios y pregonar loanzas de la culta afición y el erudito anhelo con que escudriñas, encuentras, adquieres y enriqueces con los más raros y preciosos ejemplares tu selecta y rica librería, una de las más notables, si no la mejor, de cuantas colecciones particulares se han formado y existen en España.

Bien ganada tienes tu brillante ejecutoria de docto é ilustrado bibliófilo, que atento, no ya solamente á reunir las joyas más preciadas é insignes de nuestra literatura en sus más originales y desconocidas ediciones, sino también á esparcir su conocimiento y divulgar sus enseñanzas entre los aficionados y estudiosos, las publicas ó reimprimes con todo esmero y cuidado, adornándolas con notas y comentarios que aquilatan con el estudio el valor de tu desprendimiento.

Cerca de cien libros atestiguan la verdad de lo que afirmo, y no mucho que nuestro excelente amigo José Enri-

que Serrano y Morales, bibliófilo tan ilustre como modesto, que honra á Valencia, creyese llegado el caso de imprimir en opúsculo muy bello (1) la lista completa de los que sacaste á luz para bien de las letras y regocijo de los amigos favorecidos por tu obsequio generoso.

Por impulsos de tu acendrada afición y empeños de tu bizarría literaria, doy á las prensas el VERJEL DE LOS PRÍNCIPES, redimido hoy por tí de inmerecido olvido en que yacía desde la mitad del siglo décimoquinto.

La innegable importancia del códice y el nombre glorioso de su preclaro autor, el sabio Obispo *Rodrigo Sánchez de Arévalo*, exigen de consuno que dé yo alguna noticia de cómo llegó á la mfa la existencia de tan precioso manuscrito, siéndome dado á la postre quedarme con la noticia y con el libro.

La estrecha y cariñosa amistad que me ligaba con el ilustre maestro Barbieri, músico inspirado, hombre de vasta y sólida cultura, y amigo insustituible por su trato encantador y excelentes condiciones, me obligaba á participarle cualquier hallazgo que hiciese y que pudiera enriquecer su maravillosa colección de libros españoles de música y danza, legada en testamento por el eximio maestro á nuestra Biblioteca Nacional. A su vez, y en justa reciprocidad, me comunicaba todo cuanto descubría referente al deporte venatorio, para aumentar el ya abundante número de libros de caza que poseía yo por aquel entonces y he completado después.

Del celo cariñoso con que cumplía su promesa, puedes

(1) *Noticia de algunos libros impresos en Sevilla durante los últimos años, y particularmente de los publicados por los Excelentísimos Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros*, por José Enrique Serrano y Morales: Valencia, imprenta de Francisco Vives Mora, 1892.—En 4.º, de 46 páginas y una de colofón.

penetrarte por este párrafo de una carta escrita en Mayo de 1887, que guardo y conservo con toda la mucha estimación que se merece: “A la vuelta va la nota de un códice de caza; ponga usted sus sabuesos sobre la pista, y Dios quiera que cobre usted esa res, llamada *Ruy Sánchez de Arévalo*, como lo desea de todo corazón su afectísimo servidor y agradecido amigo—*Francisco A. Barbieri*.”

A la vuelta, y después del título de la obra, escribía la nota siguiente: “Es un códice escrito en papel toledano, á dos columnas, que consta de 18 hojas en folio español; debió ser escrito por los años 1454 ó 1455 (1), y no lo cita Nicolás Antonio. Trata del ejercicio de las armas, del de la caza é monte y del ejercicio de melodías é meditaciones musicales. De este último tratado me dió copia el año 1872 el propietario del original, mi difunto amigo el sabio Don Juan de Tro y Ortolano.—*Barbieri*.”

Los deseos del maestro se cumplieron, y actuando yo mismo de sabueso, dí primero con el rastro, y con la pieza después, consiguiendo que su poseedor, D. Luis María de Tro y Moxó, quien lo heredó de su tío, me la cediese por venta.

De esta manera vino á mis manos tan precioso códice, que quizá sea el original; de todos modos, es manuscrito único, y sospecho que de este importante libro no debieron sacarse varias copias, como de otros se hacía, con destino á los magnates y grandes señores de la Corte, ó á los varones doctos y eruditos de la época, pues que no existen traslados en ninguna de nuestras bibliotecas públicas, ni en las muchas particulares que conozco, ni lo encuentro citado en parte alguna, excepción hecha del Sr. D. Pascual de Gayangos, que lo menciona á la li-

(1) Así es, puesto que D. Rodrigo fué Deán de Sevilla solamente dos años, del 1454 al 56.

gera y con inexactitud, titulándolo *Verjel de nobles* (1).

Nicolás Antonio, en la *Bibliotheca Vetus*, pág. 297, tomo II, nos da las siguientes noticias del autor (2) y de sus obras, así impresas como manuscritas, sin mencionar el VERJEL.

Nació Rodrigo Sánchez de Arévalo en Santa María de Nieva, Diócesis de Segovia, año 1404; estudió en la Universidad de Salamanca; durante diez años cursó Derecho y se doctoró, haciéndose por entonces sacerdote; obtuvo en España varias dignidades; fué Arcediano de Treviño en la Diócesis de Burgos; siete años Deán de la Iglesia Catedral de León; dos tuvo la misma dignidad en la de Sevilla, según consta de su libro *De remediis schismatis*, cuyo manuscrito se conserva en el Vaticano: lo escribió siendo Arcediano de Treviño, y lo dedicó á Don García Enríquez, Arzobispo de Sevilla; poco antes, hacia el año 1440, fué Embajador en nombre de Juan II en la Corte del Emperador Federico: el discurso que leyó ante éste se conserva manuscrito en el Vaticano, como también otros que dirigió al Papa Eugenio IV sobre el Concilio de Basilea; á Felipe María, Duque de Milán, y á Carlos, Rey de Francia.

Desde Roma fué como Embajador del Papa Nicolás V á Felipe, Duque de Borgoña. Siendo Deán de Sevilla marchó á Roma cuando subió al Pontificado Calixto III, para darle la obediencia en nombre de Enrique IV: así lo dice él mismo, *Historia Hispaniæ*, cap. XXXVI. Después fué

(1) *Blasón general y nobleza del Universo*, por Pedro de Gracia Dei: Coria, 1489.—Reimpreso en Madrid (1882) con una Introducción de D. P. de G.

(2) Ocupanse también de él: *La Biografía eclesiástica*; Pérez Bayer en las *Notas á la Biblioteca Vetus*; D. Tomás Baeza en sus *Apuntes biográficos de escritores segovianos*: Segovia, 1877, y otros.

nombrado Obispo de Oviedo; ya lo era cuando murió Calixto III y le sucedió Pío II, año 1458. También dió la obediencia á éste en nombre de Enrique IV. Bajo el Pontificado de Paulo II, sucesor de Pío II, recibió cargos honoríficos, cuales fueron castellano de Sant Angelo y tesorero; gobernó el obispado de Zamora, luego el de Calahorra y después el de Palencia.

OBRAS QUE ESCRIBIÓ

- 1.^a “Defensorium status Ecclesiastici.”
- 2.^a “De paupertate Christi et apostolorum.”
- 3.^a “Liber ubi agitur: an sine peccato fideles licite fugiant a locis ubi sævit pestis.”
- 4.^a “De Monarchia orbis.”
- 5.^a “Apparatus sive commenti super bullam Cruciatæ indictæ per Papam Pium contra perfidos turcos.”
- 6.^a “Super commento bullæ depositionis Regis Bohemæ per Sanctissimum Dominum Paulum II publicatæ.”
- 7.^a “De remediis afflictæ Ecclesiæ militantis.”
- 8.^a “Speculum vitæ humanæ.”

Esta obra fué traducida al castellano y publicada en Zaragoza el año 1491 con el título de *Espejo de la vida humana*; sospecho que la edición no es tan antigua como marca dicha fecha. Parece que la tradujo el Bachiller Francisco de Arce en Toledo (1).

9.^a “De regno dividendo et quando primogenitura sit licita.”

10. “De pace et bello et de necessitate et utilitate bellicorum.”

(1) Sólo en el siglo xv se hicieron del *Speculum* doce ediciones. Se tradujo y publicó en francés en Lyon (1477 y 1482), y también se imprimió traducido al alemán.

11. "De eruditione puerorum.,"
12. "Liber confutatorium sectæ et superstitionis Mahometi.,"
13. "Librum dialogi de auctoritate Rom. Pontificis et generalium conciliorum.,"
14. "Liber de castellanis et custodibus arcium.,"
15. "Liber de quæestionibus ortholanis.,"
16. "Tractatum ad quendam religiosum Carthusiensem.,"
17. "Tractatum de mysterio SS. Trinitatis.,"
18. "Libellum ad beatissimum. Paulum II in quo damnatur appellatio a sententia de Romano Pontifice.,"
19. "Dialogum de remediis schismatis.,"
20. "Historia Hispanica.,"
21. "Epistolæ et orationes.,"

Está sepultado Rodrigo Sánchez de Arévalo en la iglesia de Santiago de Roma: según el epitafio, murió el año séptimo del pontificado de Paulo II (1470), mes de Octubre.

Epitafio:

"Rhoderico Sanctio Præsuli Palentino humani divinique juris consulto opt. qui molem Hadriani fidelissima præfectura custodiit sedis, apostolicæ observantis, vixit an. LXVI Bessario Card. Sabin. et Marcus Card. Divi Marci R. P. puerunt. obiit an VII Pauli Pont. Max. III Non. Octobris.,"

En la Biblioteca del Real Palacio se conservan tres códices del insigne D. Rodrigo:

1.º *Historia hispanica ab origine usque ad sua tempora.*

Empieza: "Incipit compendiosa historia hispanica;" está dedicada á Enrique IV, y acaba "Qui est benedictus in secula amen.," etc.

Tiene 40 capítulos. Letra del siglo xvi. Se imprimió esta obra en Roma por Udalrico Galo hacia el año 1470.

Otro ejemplar, que empieza "Dicturus de regione hispa-

niæ, ejusque situ descriptione ac de regibus in ea regnantibus, etc. Este ejemplar es más extenso que el anterior porque pasa más allá de Enrique IV, donde acaba aquél, y llega hasta Fernando V, lo que prueba que alguna mano distinta de la de Sánchez Arévalo continuaría su historia.

Hay también documentos en castellano relativos á Fernando V y á otras cosas, y unos como cronicones en latín en que se da noticia de muchos sucesos antiguos, dignos de consultarse.

Letra del siglo xvi; folio.

2.º *Roderici Sancii de Arevalo episcopi Ovetensis varia opuscula.*

1. An liceat appellare a sententia Romani Pontificis.....
2. De congruentia et expedientia congregationis generalis concilii.....
3. Epistola ad devotissimum religiosum Fratrem Fermandum de Turribus priorem Cartusiæ hispalensis, in qua 1.º amicum non scribentem arguit. 2.º Hispaniæ turbines, etc. 3.º ad illa pro viribus, etc. 4.º Diffuse agit quando et qualiter religiosus liceat Principum, etc.
4. An misterium sanctæ Trinitatis, etc.
5. De arte, disciplina et modo alendi erudiendi filios pueros et juvenes.
6. Contentio cum R. P. Alphonso episcopo Burgensi.....
7. Sermo coram Pontifice Pio II, etc.
8. Sermo factus Romæ, etc.
9. Oratio ad Sanctissimum Papam Pium II, etc.
10. Sermo habitus coram Sanctissimo Dno. Nicolao V, etcétera.
11. Oratio habita coram Sanctissimo Dno. Pio II, etc.
12. Sermo habitus coram Sanctissimo Dno. Papa Pio II, etcétera.

Códice en vitela y papel de buena letra y bien conservado, con caracteres del siglo xv.

Y 3.º *Speculum vitæ humanæ.*

Esta obra fué impresa por primera vez en Roma en 1468 y es muy rara.

Código bien conservado y de buena letra, con caracteres del siglo xv.

En la Sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional hállanse los dos siguientes:

“Incipit compendiosa historia hispanica. In qua agitur de eius situ et descriptione, salubritate ac ubertate, gentisque humanitate et ad religionis cultum pietate, ceterisque eiusdem regionis laudibus; demum de gotorum, vandalorum et ceterorum ad Hispanias accedentium origine et in Hispania regnantium antiquitate, necnon de regnorum erectione, regumque sucesione ac claris illorum successibus. Edita á Roderico Santii, utriusque juris ac artium professore, episcopo palentino hispano, Santissimi Domini nostri Domini Pauli Pontificis Maximi in castro suo Sancti Angeli de urbe romana prefecto.”

MS. de dos letras: las 142 hojas primeras escritas á principios del siglo xvi; las restantes, hasta la 178, escritas á últimos del mismo siglo.

Un volumen en folio, encuadernado en pergamino.

(Bibl. Nac., Q-48.)

“Incipit compendiosa istoria hispanica, in qua agitur de eius situ et descriptione, salubritate gentisque humanitate et ad religionis cultum pietate ceterisque eiusdem regionibus laudibus; demum de gothorum, vandalorum et ceterorum ad hispanias accedentium origine..... Edita a Roderico Sancieri, episcopo palentino.”

MS. del siglo xv. Consta de 85 hojas en folio, y tiene una preciosa encuadernación de estilo mudéjar.

(Bibl. Nac., F-107.)

“Aquí comiensa el libro llamado *Suma de la Política*, que fabla de cómo deuen ser fundadas o edificadas las cibdades e villas. Fabla otrosí del buen regimiento e recta polecia que deue auer todo regno o cibdad, assí en tiempo

de paz como de guerra. La cual copilló y compuso el doctor Ruy Sanchez, dean de la yglesia de Leon y arcidiano de Treuiño, a instancia del noble e virtuoso varon e cauallero Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Buendia.,,

MS. del siglo xv. Consta de 124 hojas útiles en 4.^o, más cinco de índice al principio; á la conclusión falta una hoja. Encuadernado en pergamino.

(Bibl. Nac., E-188.)

Con lo citado basta para demostrar la excepcional y peregrina rareza del códice; rareza que, con ser tanta, no llega á competir con el mérito y valía literarios del libro, uno de los contados que en castellano escribió el sabio y fecundo Obispo de Zamora.

Es el VERJEL un tratado de educación de príncipes y caballeros, en que se encomian y ensalzan las conveniencias y ventajas de entregarse los príncipes y magnates, en los ocios que dejan y consienten las arduas tareas de la gobernación del Estado, á vigorizar el cuerpo con los ejercicios militares ó de las armas y el de la caza y venación, y á recrear la mente y distraer el espíritu con las melodías musicales; pero no es un tratado didáctico ó un compuesto de reglas de esgrima, consejos venatorios y enseñanzas ó pautas musicales, no: es una amenísima disertación filosófica encaminada á demostrar la utilidad y persuadir de las virtudes que los tres citados deportes reúnen para conservar la salud del cuerpo y la del alma.

Es un modelo de prosa castellana de la época: su elegantísima dicción; su levantado, puro y castizo estilo; la natural sencillez de su lenguaje, contrastan por modo notable con aquella prosa amanerada, conceptuosa y difusa, tan usada en el siglo xv aun por los escritores de más nota.

Las citas de los clásicos, en que consistía la erudición de aquellos tiempos, no abruman ni enfadan al lector obscureciendo el texto; el estilo no decae un solo momen-

to: antes bien, los brillantes párrafos de la elegantísima despedida al Príncipe pueden citarse como ejemplo del buen decir y reputarse como de los selectos trozos de la cultura literaria de aquel tiempo.

Se ha conservado en la impresión del códice la misma ortografía, á las veces caprichosa, como lo era en aquella época, porque, en mi sentir, es la mejor manera de darlo á conocer presentarlo tal cual se escribió, á fin de que pueda ser estudiado en todos sus detalles y bajo sus aspectos gramatical y filológico.

Bien merece joya de tanta valfa la redención del silencio y los honores de la luz, que en lujosa impresión le tributa erudito de tan justo renombre como el Marqués de Jerez.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.





quí comienza un breue compendio llamado

Vergel de los Principes

endereçado al muy poderoso e exçellente Príncipe, muy
glorioso Rey e Señor Don Enrique, Rey de Castilla
e de Leon, compilado por el su leal súbdito e
Capellan el doctor Ruy Sanchez de Aré-
ualo, Dean de Seuilla, en que habla
de los honestos deportes e
virtuosos exercçios en
que los inclitos
Reys se deuen
exercitar.





EN este prólogo se contienen algunas, entre muchas e muy señaladas alabanças e singulares virtudes e muy loables fechos del muy ínclito Rey. Contiéñense otro sí las materias e cosas de que se ha de tratar en este breue compendio ó libro.

Al muy alto e prepotente Príncipe muy esclarecido e glorioso Rey e Señor don Enrique el quarto, por la diuinal prouidència Rey de Castilla e de Leon, Príncipe e Monarcha en las Españas: de vuestra sacra Real magestad, humil siervo e doméstico servidor e indigno Capellan, el Doctor Ruy Sanchez de Arévalo, Dean de Sevilla e Arcediano de Treuiño inmérito, uno del vuestro alto Consejo, mis baxas rodillas inclinadas en tierra beso las manos de vuestra muy alta Señoria, e a ellas con deuvida reuerencia e natural subjecion humil e deuotamente me recomiendo.





CON gran deseo e delectaçion suelen los omes oyr los preclaros e magníficos fechos, non solamente de sus ínclitos e virtuosos Reys e Prínçipes, mas aun de otros Señores estraños. ¿Pues cuánto mas intenso gozo deuen auer aquellos, que los miran e acatan? Ca sy solo al oyr de los estraños e non conocidos Prínçipes se alegran, ¿quánto mas se deleytan aquellos que ven e poseen en sus Reys lo que oyen en los estraños? Onde esta regla es del todo infalible; mas dulce es a todo ome la posesion que no el deseo. E sy los unos oyendo resçiben plazer, non es comparable al gozo que los segundos consiguen. Ca los unos suspiran por ver en sus tiempos tan bienaventurados Prínçipes; pero los otros los gozan. Pues, muy alto Rey, exçellente e virtuoso Prínçipe e Señor, con grand razon todos vuestros naturales súbditos nos podemos reputar bienaventurados, por que aquellos estrenuos e magníficos fechos que otros oyen e leen ser fechos por los gloriosos Reys e Prínçipes que en tiempo vos precedieron, nos merecemos en vos acatar; e lo que ellos desearon, ya nos lo sentimos en vos con

grand alegría; mas miramos en vuestra excellençia, que en otros leemos. A Jullio Çésar en comienço de su imperio leemos ser dicha una famosa e sabia palabra; queriendo loarle un sabio, díxole: ¡O magnífico emperador! grande es la tu fortuna; pero mayor es la tu virtud; la fortuna te fizo poderoso, la virtud te fizo glorioso: la fortuna te dió que podieses; la virtud te dió que valieses: la fortuna te dió que á muchos mandases: la virtud te dió que á aquellos que rigieses amases. Demás aun, dos cosas en ti causó la virtud, en que la ciega e mudable fortuna no touo poder; ca fizo en ti que tanto cresciese la sagrada e imperial dignidad, e otrosí tu república, que se puede bien desir que la primera ante de ti nunca fué mayor, ni la segunda fué tan bienaventurada. La qual palabra muy mas conuenientemente aplicarse puede, e con grand razon desir se deue, a vuestra Real e magnífica persona. Ca aquellos romanos Çésares mucho famosos, sola variable fortuna enxalçó; pero a vuestra excellençia la inmutable natura sublimó: a aquellos fortuna muy súbita fizo imperar; a vuestra magnífica persona la antiguada natura fizo reynar; a aquellos temporal fortuna dio su voluntad; a vuestra magnificençia la eterna natura dió necesidat. En aquellos la indiscreta fortuna demandó los imperios; en vos la recta progenitura demanda los regnos; en aquellos una imagen ó semejança de virtud dió necesidat de imperar; en vos la verdadera virtud dió continuidat de regnar: ca vuestra natura los regnos posee: pero vuestra virtud los meresce. La ínclita vuestra progenitura causó que

vuestro reynado fue neçesario; mas vuestra virtud fiso que fuese cunplidero. Por justa natura el principado vos fué deuido; por vuestra virtud fué conueniente. E asy a un tiempo mismo crecieron en vuestra excellente persona la Real dignidad e vuestra república; de guisa que la primera ante de vos nunca fué mayor, ni la segunda fué tan bienaventurada. La primera creció, ca la fallastes llorosa e muy humillada por la injusta paz con los infieles, vuestros e sus enemigos. A la segunda no menos fallastes lacrimosa e mucho turbada por la interstina discordia de bolliçios domésticos: a la primera rompistes con singular grandeza de vuestro grand ánimo; a la segunda vençistes con piadosa clemencia. ¡O quán grande e magnífica victoria es temprar la victoria, et aquellos perdonar que podistes vençer! ¡O quán alto e glorioso coraçon es mudar la paz deshonesta en justa discordia e guerra loable, de Dios acçpta e de la fe cathólica muy deseada, e de vuestra fama e glòria muy comendable! Esperamos que por vuestra inmensa virtud e fechos magníficos, aun tanto crescerán la Real dignidad e vuestra república, que entre vuestros regnos e las infieles gentes barbáricas, al grand Océano e Mediterráneo, mares profundos, poredes por muros. Nin en esto cansará vuestra virtud fasta que en las fieras partes de Africa vuestro nombre e poder se dilate e vuestra moneda se cuda; donde recobre aquellas latas prouincias, a vuestra Real persona devidas, segunt que el Rey famoso Theodorico e los vuestros progenitores so la grand monarchía de España poseyeron paçíficas. Ya muy

poderoso e exçellente Príncipe, cesa mi estilo en aquello loar de que es menos digno todo hablar. Pero sy en las otras alabanças sobreseyere que a vuestra excellençia mucho decoran, la mirable humanitat é grand mansedumbre con vos nascida, non consiente. A esta vuestra preclarísima virtud se juntó el singular e enarrable deseo que en mí es natural de vos servir; onde ambas cosas juntas non solamente dan osadia..... (1) a difíciles aunque a mí dulçes e..... (2) trabajos, si como deseo a vuestra Magestad fueren gratos. Pues muy poderoso e exçellente Señor, a singular alabança e gloria de vuestra muy virtuosa e Real persona, delibré de plantar un deleytoso e honesto vergel para que en él vuestra muy alta Señoria, quando la muchedumbre de curas e negoçios le dieren lugar, se pueda virtuosa e loablemente retraher; en el qual vuestra sacra magestad breuemente fallará todos aquellos nobles e estrenuos exerçios, e honestos deportes, e loables delectaçiones, en las quales segund doctrina de los sabios antiguos los muy ínclitos Reys e Príncipes, e los otros magníficos e nobles varones, cada uno en su dignidad e proporçion, se deuen prinçipalmente exercitar e ocupar. E señaladamente en este vergel fallará tres espeçiales diuersorios e honestos deportes e exerçios muy convenientes a toda Real persona, pues para este vergel mas çierto plantar, la orden siguiente delibré tener. Primeramente mostraré en

(1) Roto el MS. y falta una palabra.

(2) Falta otra palabra.

general e en comun, las virtudes e utilidades e loables effectus que resultan de las honestas delectaciones e loables deportes e exerçios, e aun non cansará en esto mi flaco e pequeño ingenio; antes por mas conbidar e exçitar al coraçon Real al uso de algunos speçiales deportes e honestos exerçios, trataré de ellos particular e espeçial, mostrando quántos e quáles son, atribuyendo e dando a cada uno dellos dose excellençias e señaladas prerrogatiuas sobre todos los otros deportes e delectaciones; porque conosciadas las tales excellençias e ventajas, con grand raçon la magestad Real, e despues los nobles varones, deseosos de fechos loables se ocupen e exerçiten en los tales attos e egregios exerçios, como aquellos que dan á los que siguen reposo e descanso de todos trabajos ó fatigaciones. Dan otro sy al entendimiento recreacion e grand vigor e excitan a los coraçones nobles a cosas altas e a los actos de virtud e de nobleza. Et porque todos del fruto suaue deste pequeño vergel puedan gustar, delibré hablar en baxo e claro estilo, dexando por agora la obscura e estudiosa eloquencia para en otras materias.





Síguese la primera introduçion.

*En esta primera introduçion se contienen general-
mente las causas e razones por que a los ínclitos
Reys e Prínçipes son muy complideros de-
portes honestos e loables exerçijos; e
los prouechos que traen sy dellos
tempradamente usan.*

SEGUNT escriuieron los sabios antiguos, a to-
do ínclito Rey e Prínçipe, e a qualquier po-
tente e noble varon deseoso de virtud e no-
blesa, son muy neçesarias e conplideras las honestas delectaçiones e solaçosos deportes de buenos e loables exerçijos. Ca allende de otros muchos prouechos e singulares efectos que dellos proceden, aun ayudan a buena sanidad de sus personas; otro sy fásenlos alegres, e dispónenlos bien para exerçer actos nobles e de virtud; asi mismo los endereçan e disponen a regir e bien politizar; despues aun dan folgança e reposo de qualesquier trabajos, así spirituales como temporales, dándoles vigor e fortaleza para mas trabajar. E la rason e causa desto es porque como dize el Philósopho en su *Po-*

lítica: todo ome, e señaladamente el Rey o Príncipe en quien mas tiernamente la natura obró, trabajando continuamente en negoçios del regimiento de su República, de neçesario fatiga a su cuerpo e a su espíritu. Ca como dice el sabio, los muchos e continuos pensamientos oprimen e debilitan non solamente el cuerpo, mas aun al coraçon humano e a sus potençias. Por ende han menester los Príncipes algunas de las nobles folganças para reparo e salvacion de la fuerça natural e del vigor del ingenio, el qual cansa en la continua operacion. De lo qual dise Aristótiles *De sopno et vigilia*, que cada persona segunt su natura e complesion, asy tiene çierto e determinado tiempo para trabajar e obrar; e sy pasa aquel término, necesario es que enflaquesca el cuerpo, por consiguiente las fuerças del entendimiento sean menores; pues ha menester algunt reposo e folgança delectable, interponiendo algunas honestas e solazosas delectaciones e deportes en cosas de exerçios honestos e delectables: ca estos deportes e delectaciones son aquella misma folgança e reposo. Por ende son conplideras a todo Rey e Príncipe. El philósopho Platon en el libro de su *República*, por otras palabras quiso concluir lo suso dicho, ca dize, que todo Rey o Príncipe por causa del continuo negoçiamiento en los fechos del regimiento de la república suya fatiga su persona de que biue; que aunque con virtud resciba deporte e plaser en los tales deportes e negoçios, pero consume e gasta sus espíritus. Ca los tales negoçios consumen e gastan deletando, e por tanto es necesario auer deletaciones honestas

e deportes conuenibles, segunt tiene su inclinacion, porque con ellos aya reposo e folgança de los dichos trabajos. E aun puesto que alguno de los tales deportes e deletaciones se tomen con algun trabajo corporal e con alguna tristeza, segunt que contee en los exercicios de armas e en la caça e monte, e otro sy como acaesce en los lloros e tristezas que auemos comunmente en las representaciones de algunos juegos, pero todavia deleytan e non se deuen dexar: ca finalmente son ordenadas para solaz e dan reposo e folgança; e asy dize el philosopho Platon, que el tal solaz e la tal delectacion que ome rescibe segunt dicho es, aunque sea con tristeza, es propiamente como purga e medicina al cuerpo humano; pues la purga aun que sea amarga, pero trae alegría e serenidad; así en el solaz e delectacion, el qual aunque sea con algunt trabajo e tristeza, mucho repara e salua la salud corporal e viuifica los spíritus en los omes; por que cualquier manera que ome remita e amengüe aquellos pensamientos continuos e trabajosos del ánima, por causa de la siguiente delectacion, por ese mismo fecho rescibe folgura. Por consiguiente rescibe recreacion en las virtudes e potencias del ánima, pues que su intento es de auer solaz en las tales cosas. Otrosy, segunt que quisieron los sabios antiguos, aun las tales delectaciones e honestos deportes que los Príncipes han tenprada e honestamente, ayudan mucho a la paz e sosiego de su república. Porque como dise el Philosopho, naturalmente los omes desean conseguir delectaciones e fuyr tristezas. Pues sy, los Príncipes e grandes

omes han mengua gran de deleytes e de deportes, neçesario es que incurran tristezas, donde conuerná por las euitar que injurien e sean molestos a los súbditos e a los vesinos de quien temen aver tristezas e displaceres. E asy mismo, veyéndose asy tristes conviene que ayan enbidia de los que han e pueden auer delectaçiones, e de aquellos que saben e veen que las reçoiben. Otrosy, es necesario que injurien e tomen lo ageno, ca creen que teniendo gran habundança de bienes, mas ligeramente podran auer delectaçiones: por ende para foyr todos estos inconuenientes es neçesario e cunplidero a todo Rey, o Prínçipe que aya moderadas e honestas delectaçiones, non solamente spirituales e del ánimo, mas aun gasajados e delectaçiones sensibles.





Segunda introduçion.

En esta segunda introduçion se contiene espeçialmente quántos e quáles son los honestos deportes e loables exerçios en que los ínclitos Reys e Prínçipes se deuen ocupar e exerçitar; e otro sí las causas e razones por que los tales espeçiales deportes son mas virtuosos e loables que otros, e de la diuersidad de los fines de todos los dichos deportes.

ENTRE todos los deleytes e honestos exerçios en que los ínclitos Reys e Prínçipes, e los nobles e virtuosos varones se pueden e deuen honestamente exerçitar e ocupar, tres son los mas prinçipales e mas neçesarios, como aquellos que mas intensamente deleytan, e son mas allegados a la virtud e apartados de viçios. El primero, es el generoso e noble exerçio de armas, con que los regnos e tierras non solamente son defendidos mas acreçentados e decorados. El segundo es el noble exerçio de caça e monte, asy

como ymagen e figura de guerra, e como aquel que causa muchas virtudes e buenos deseos en los coraçones Reales. El terçero es el cordial, alegre e artifiçioso exerçio de melodías e modulaçiones musicales, las cuales alegran e esfuerçan al coraçon humano exçitándole a actos de virtud.

E para mayor delectaçion e inteligençia de lo suso dicho, podrá alguno preguntar sabiamente que cuál es la causa porque comunmente los discretos e virtuosos Reys e Prínçipes e los nobles varones mucho mas desean, o deuen desear, las sobre dichas delectaçiones o deportes que otros algunos; e en qué manera o por qué causa delectan mas que otras. A lo qual responde el philósopho Aristótiles, que la rason dello es por quanto el último fin de los omes es aver e conseguir delectaçion, e no cualquier delectaçion, mas grandíssima e muy intensa; pues los omes, señaladamente los poderosos, buscan con todas sus fuerças e poderes estas grandísimas e intensas delectaçiones, así como último fin. E como aquellas complidamente non puedan alcançar, porque son infinitas e muy difficultosas, trabajan, a lo menos, por aver e rescibir aquestas que dicho avemos, por que tienen alguna semejança con el último fin por sy mismo deseable e delectable. E la semejança es en dos cosas, las quales son propias de todo último fin.

Primeramente, el último fin es deseado por los omes, non por causa nin raçon de otra cosa alguna, saluo por causa de sí mismo; ca propiamente el último fin es aquel por causa del qual todas

las cosas se desean, e el fin non se desea por causa de otras cosas, así como el físico desea las medeçinas non por sy mismas, mas por la sanidad, la qual es el último fin del médico; e la tal sanidad que es el fin non se desea por causa de las medeçinas, saluo por sy misma, ca en sy misma es delectable e ella es la misma delectaçion. La segunda cosa que es propia del último fin, es que alegre e deleyte syn dolor nin ansiedad nin tristura alguna. Pues estas dos cosas propriamente tienen los dichos exerçiçios, deportes e delectaçiones que dicho avemos. Ca primeramente non son deseados por los omes por causa e raçon de otras cosas nin de otras delectaçiones, saluo por sy mismas; ca ellas son las mismas delectaçiones, e asy tienen mas raçon e semejança del ultimo fin, que por sy mismo es deseado.

Lo segundo aun deleytan e alegran syn ansiedad e syn dolor e syn tristura e arrepentimiento, lo qual non facen otros solases e deleytes, así como deseos e delectaçiones de aver riquezas e potençias e honores e posseerlas; así mismo deleytes de la carne e de la gula e otros semejantes, los quales non tienen estas semejanças al último fin, lo qual paresçe claramente porque las delectaçiones de tener riquezas e potençias e otras semejantes non son deseadas por causa de sí mesmas.

Por ende non tienen semejança de último fin, ca ninguno quiere o desea riquezas por solamente las tener e por causa de sy mesmas, ca de su natura non trahen delectaçion, antes son deseadas por raçon de aver otras cosas e otras delecta-

çiones mucho mayores; porque aviendo copia de riquezas, potencias e honras, mas ayna e mejor puedan aver aquellas grandes e intensas delectaçiones en que es el último fin e consigue de los omes; así mismo los deleytes de la gula e otros de aquella natura non tienen semejança al último fin, que por sí mismo es deseable. E aunque deleyten, pero son ordenados e deseados non por causa de sy mismos, saluo por razon del mantenimiento e nutrimento de la vida humana, de guisa que no tienen semejança con el último fin.

Otro sí; los deleytes de la carne aunque tengan alguna delectaçion, pero aquella non es intensa nin cumplida, nin es libre de tristeza; ca los tales deleytes carnales deletando consumen e gastan, e asy mismo traen consigo anxiedat e dolor e arrepentimiento e tristesa, lo qual non fazen las honestas delectaçiones susodichas. Otrosy las tales delectaçiones non son ni deuen ser deseadas por causa de sy mismas; ca de su natura son viles e torpes e tales en que las bestias participan e comunican, e non tienen semejança nin participaçion alguna con actos de raçon e de virtud, antes turban e absorven a la raçon sometiéndola a la voluntad e a el apetito carnal. Otro sy, puesto que en alguna manera deleytan, pero esta deleytaçion non es por causa de sí misma, antes es ordenada por raçon de otra cosa, que es por causa de la generaçion, e por esta causa es e deue ser deseada; e así se concluye que estas delectaçiones carnales e otras semejantes, pues, por causa de sí mesmas, e non por otra causa alguna, son deseables. E así

de lo suso dicho claramente paresçe resultar las virtudes destes tres nobles exerçios.

Otro sí, los singulares prouechos e los muy loables effectos, que dellos nasçen e dependen e resultan. Otro sy, pareçen las causas porque los Príncipes se deuen en ellos exerçitar e ocupar. E como quier que bastarian las rasones en general e en comun dichas para demostrar las ventajas e prerrogativas destes nobles e virtuosos exerçios e deportes, pero a mayor clarificaçion e para mas fundamentalmente cognosçer los principios e causas destes sobredichos honestos deportes e exerçios e sus virtudes e excellençias, siguiendo la orden prometida trataré particular e espeçialmente dellas, dando e asignando a cada uno destes nobles deportes doze espeçiales e señaladas excellençias e prerrogativas en la forma siguiente:





Tratado primero.

*En que habla del primero exerciçio e deporte Real,
que es el magnífico fecho de la gloriosa milicia,
o el ínclito exerciçio de armas en que los
gloriosos Príncipes se deuen exercitar
e deleytar; e de cómo es decorado e
coronado de doze excellençias
e singulares prerrogati-
uas sobre otros
exerciçios.*

MUCHO fueron solícitos los sabios antiguos en bien ordenar e disponer la humana poliçia, e señaladamente con gran estudio e diligencia trabajaron por endereçar a los ínclitos Reys e Príncipes, e disponerlos a actos de virtud e nobleza, e a exerciçios útiles e loables: ca sabian que el Rey es cabeça e fundamento de su República, de cuya virtud todos los miembros resçiben influençias virtuosas, e cuyos fechos son a su pueblo neçesarios enxienplos. Pues fallaron los sabios que, entre todos los honestos deportes e loables exerciçios en que todo ínclito Rey e Príncipe se

deue ocupar e deleytar, el primero e prinçipal es el noble e magnífico exerçio de armas, lo qual parece por muchas razones e causas, señaladamente porque es decorada de doze perlas, e coronas de doze diademas, conuiene a saber de doze singulares excellençias e virtuosas prerrogatiuas, en las que les precede a otros qualesquier fechos e exerçios.

La primera su excellençia e prerrogatiua se demuestra por el su noble prinçipio e exçellente fundamento; ca non depende de inuençion nin artes humanas, mas ante procede de aquel ineffabile e noble prinçipio, que es la natura, la qual conbida e inclina a todos los animales a este natural e famoso exerçio: ca vemos que naturalmente todos los animales careçientes de razon son inclinados por instinto e impulso de la natura, a repellir las fuerças e violençias, e a vengar las ofensas que le son fechas. Pues, como diçe un sabio, non menos deuio la natura ser sollícita en los omes, que son animales razonables, que fue en los non razonables, los quales pelean e han guerras por su defension e conseruaçion. E sy este tan noble benefiçio dio a los animales, mas perfecto e cumplido le deuio dar, como dió, a la naturaleza humana; ca por causa della fueron todos los animales criados. Pues parece la gran excellençia deste noble exerçio por sernos dado por la natura para tan nobles effectos.

La segunda excellençia de los magníficos exerçios de armas, parece por las excellençias e prerrogatiuas del último fin porque fueron instituy-

das las armas e los actos de guerra. Ca, como dize Aristótilis el philósopho, la noble causa produçe noble effecto, e aquello es noble e bueno cuyo fin es bueno; que segunt dizen los sabios antiguos, los nobles exerçios e fechos de armas fueron ordenados e fallados por buenas causas e nesçesarios fines: conuiene a saber, por euitar ofensas e injurias, e por enbargar e apartar qualesquiera dapnos e males que puedan destruyr e corromper e amenegar el estado de la vida humana e la polliçia della: de lo qual, dize Aristótilis el philósopho, que dos prudenciã son muy necesarias e conplideras a todo noble varon, señaladamente a todo Rey e Príncipe: la primera es, prudenciã política o ceuil, la qual es principalmente para saber ordenar e regir los reynos e çibdades e tierras, e para saber escoger e conseguir las cosas buenas e prouechosas e fuyr de las dapnosas. La segunda se llama prudenciã bélica, la qual no menos es conueniente a todo Rey o Príncipe, e esta es muy necesaria para conseruaçion, defension e guarda del estado Real e del bien comun de su República, e para vençer e castigar a los que aquella quieren turbar e corromper; pues por las causas tan necesarias, e por los sus fines tan exçellentes, paresçe la gran excellenciã deste noble exerçio.

La terçera excellenciã se muestra porque por este noble exerçio e fecho de armas se guardan e conseruan dos cosas, las mas preciosas e mas dulces e mas deseadas sobre todas las cosas; conuiene a saber, la vida propia de cada uno, e otro sy la libertad. Primeramente por este noble exerçio

de armas, se conserua nuestra propia vida; de lo qual dize Aristótilis, que los varones fuertes e en armas usados, non son ligeramente menospreçia- dos, antes son temidos, pues aquellos bien conser- uan su vida que non han themor de ser ofendidos e pueden a otros ofender; e estos son los usados e exerçitados en armas. De lo qual dice Vegeçio en el su *Re millitari*, que ninguno osa ofender a quien sabe ser fuerte, terrible e esperto en armas. Lo se- gundo, por este noble exerçio se conserua e de- fiende la muy dulce e deseada libertad de los omes, que es el mas exçellente e noble bien que en esta vida se puede aver. Ca syn las armas, e syn el exerçio militar, los omes que bien biuen serian sieruos de los malos que tuviesen potencia, por lo qual pareçe la excellençia de este exerçio de ar- mas, pues conserva la vida, e libra a los omes de tan vil yugo e subjeçion de seruidumbre, e pone- los en perfeta e delectable libertad.

La quarta excellençia parece, porque por el ín- clito fecho de armas los nobles varones, de virtuo- sos e notables deseos, merescen subir a estados de dignidades muy sublimes e altas; ca por este no- ble exerçio se alcançan no solamente los magní- ficos estados e títulos de Condes, Marqueses e Du- ques; mas aun se alcança aquella gloria e cumbre de gran excellençia que es el soberano honor en todas las dignidades humanas, que es el reynar e el imperar; de lo qual, dize Salustio, dan lugar los reynos a las armadas vençedoras, e los imperios baxar sus cumbres a la fortaleza e prudencia bé- llica. Otro sy, este noble e alto exerçio de armas

no solamente alcança e gana reynados e altos honores, mas aun los multiplica e augmenta, fasta venir a imperios e a una e sola monarchía del mundo; de lo qual diçe el sabio Policraton que Alexandre rescibió de su Padre Philippo pequeño reyno, pero por su continuo uso e exerçio de armas e de guerra tanto creció, fasta que ouo la monarchía del mundo. E conoçiendo esto el philósopho Aristóteles deçia al dicho Alexandre su discípulo; *¡o magnífico Alexandre, grandes reynados te están prometidos, sy los cibdadanos deleytes te lo non empañan! Pues si quieres ser Rey mas que de Greçia, dexa las çibdades e mora en el campo.* De lo qual resulta que tan alta es la excellençia deste noble acto e exerçio de las armas.

La quinta excellençia de este magnífico exerçio es, que por las armas non solamente los reynos se alcançan, mas aun por ellas son defendidos e conseruados. Son otro sy, temidos e acatados e honrrados; e por esto desia nuestro Saluador, que el varon fuerte bien guarda sus tierras e reynos; de lo qual dice Aristóteles en el VII.º de las *Políticas*, que muchas çibdades e regnos, en tanto fueron saluos e prosperaron, en quanto se exerçitaron en armas e en guerras; e çesando de las guerras, çesaron sus prinçipados e poderes: de lo qual concluye esto el Philósopho, que asy como el fierro non usado fase orin e se pierde, asy los Prínçipes non exerçitados en armas se corrompen e pierden; e por consiguiente siruen a quien auian de enseñorear.

La sexta excellençia parece por quanto por es-

te magnífico exerciçio de armas e de guerra se alcança el muy delectable e deseado beneficio de la paz, lo qual tan alegre e dulce es quanto es triste e amarga la cruda guerra. Pues este singular don de la paz, se gana e alcança por medio de guerra. Ca como diçe Emilio Probo, los que quieren gozar de la delectable paz, conuiene que se exerciten en armas; ca la paz se compara o se compra con fierro e non con folgura. Alcánçase con trabajos de armas, así como se pierde con deleytes çibdadanos; así dice Vegecio: *quien desea la paz, apareje la guerra*. Por ende en las puertas de la famosa çibdat de Athenas estaua escripto con letras de oro este prouerbio: *Felix civitas, quæ tempore pacis bellum cogitat*; lo qual quiere deçir: *Bienauenturada es la çibdat o regno que en tiempo de paz piensa de la guerra*.

La séptima excellençia es que por este magnífico exerciçio de armas se gana e alcança aquel muy glorioso e famoso triumpho de la dulce victoria, la qual sobre todas las cosas es deseable e delectable; de lo qual diçe Valerio Máximo que la victoria no se alcança por muchedumbre de gentes, mas por caualleros exercitados en armas. E Vegeçio diçe, que quien desea la gloria de la dulce victoria, mas deue seguir las armas que las dansas; e aquel que ama la felicidad del triumpho, vístase de los trabajos militares. Pues concluye aquel sabio, que Príncipe alguno non deue esperar de alcançar tan deseable e delectable bien como es la victoria, sy non exercita asy e a sus gentes en este noble exerciçio.

La octava excellençia de este magnífico exerci-

çio de armas es, porque dispone e endereça a los ínclitos reys e príncipes e a los nobles varones que le siguen, a muchas e loables virtudes. Por ende desia un sabio, que este noble exerçio es padre e engendrador de todas las virtudes; e esto es lo que el philósopho Aristóteles diçe en el segundo de las *Políticas*, a donde concluye que muchas virtudes resultan de la noble arte militar e del noble fecho de armas, e entre otras muchas son las siguientes. Primeramente los varones exerçitados en actos de guerra son bien prontos a obedecer a su Rey e Príncipe, por costumbre que tienen en las guerras de obedecer a los Reys e a los capitanes; ca syn obediencia non se puede la guerra faser nin continuar; e esta virtud es la mas príncipal e substancial en la guerra; pues concluye el Philósopho, que los que son obedientes en cosas arduas de que la vida depende e en esto son usados, verisímile es de creer que obedecerán en todas las otras cosas que mucho menos son. Otro sy, deste noble exerçio de guerra procede la virtud de la paçiencia e perseverancia, e continua tollerancia de los trabajos de la guerra e de muchas cosas dolorosas e peligrosas, las quales tantas son que ligeramente contar non se pueden. Asymismo, deste noble exerçio procede la esmerada fortaleza e esfuerço de coraçon, por la que los ínclitos Reys e Príncipes e los nobles varones osan acometer cosas terribles e peligrosas, quando e como conviene: ca por el uso e exerçio de armas non solamente el cuerpo se abilita e rescibe mayores fuerças, mas aun el coraçon toma mayor osadía; de lo qual dice Tullio, que

De las virtudes que resultan del exerçio militar en armas.

en los romanos la continua costumbre de pelear crió en ellos la gran audaçia porque cada uno con gran coraçon osó faser lo que hauia bien prouado. E Suetonio en el libro de *Los doze Çésares* dize, que los non exerçitados en armas, quando se veen en las batallas e terribles peligros conviene que fagan una de tres cosas ajenas de virtud, conviene a saber: o se espanten e marauillen por la gran nouedad, o teman por falta de esperiençia, o fuyan por mengua de coraçon viendo peligros non acostumbados. Pero los exerçitados en armas non se marauillan de lo que muchas vezes han visto, nin temen de lo que han prouado, nin fuyen del peligro que otras vezes han sufrido. Otro sy, deste ínclito exerçio procede la virtud de la magnanimidad, por la qual los magníficos Reys e Prínçipese nobles varones se reputan e fassen dignos de grandes e altas cosas. Allende desto aun procede de este noble fecho de armas la virtud de la liberalidad e franqueza, de lo qual fingen los poetas que Mars, dios de las batallas, es tan franco e liberal que derrama las riquezas mundanas a ojos cerrados. Otro sy, deste famoso exerçio procede justicia e temprança; ca por él los nobles varones que le siguen son justos e temprados, e apartados de muchos viçios. Ca como dice Séneca, la mucha paz e folgança fase a los omes incurrir en muchos viçios e señaladamente fase a los omes ser injustos. Ca por continuar los deleytes que son en tiempo de la paz, de necesario injurian a los que menos pueden. Otro sy, la oçiosa folgança fase a los omes ser delicados e viçiosos. E por ende diçe Valerio que en quanto

los romanos touieron guerras o se exerçitaron en armas, tanto fueron virtuosos, e quanto duró la guerra africana tanto floresció la virtud romana. E concluye fermosamente desiendo que luego que çesaron los romanos de destruyr e derrocar con fierro los muros agenos, cayeron en tierra con viçio las propias almenas. E aun en otro lugar dize Valerio, que mas empeçió a Roma la ociosa folgança, que las potençias e riquezas e astuçias de los enemigos que la guerreauan. De lo qual dice Sant Agustin en el libro de *La Çibdat de Dios*, que el Consulado romano considerando las utilidades del exerçicio de guerra, desde Hostilio Tullio fasta Octauiano, que fueron setecientos e un años, que non çesaron de guerrear; en los quales tiempos continuamente sacaban sangre de todos e todos dellos. Otro sy, non solamente este noble e virtuoso exerçicio causa e trahe muchas virtudes segunt dicho es, mas aun destruye los viçios e pecados; ca por él los injustos robadores e ladrones son castigados e su codiçia es pugnida, e despues la soberbia e arrogança es humillada; e generalmente todos los delitos e maleficios resçiben pena; e asimesmo la inocençia de los buenos es defensada e conseruada. De lo qual decia un sabio que los reynos e provincias syn este noble exerçicio de armas serian llenos de robos e ladroniçios.

La nona excellençia deste noble exerçicio de armas paresçe, porque non solamente engendra en los grandes e nobles coraçones las virtudes e bienes suso dichos; mas aun dispone e enderéçalos a las virtudes de la temprança e continençia, así en

los manjares como en los actos carnales; ca los façe temprados, modestos e castos, habilitándolos en las dichas virtudes. Ca segunt paresçe comunemente, los ínclitos Reys e los otros nobles varones que se ocupan en este estrenuo e virtuoso exerçio de armas e de guerra, non pueden en los tales tiempos entender nin vacar a deleytes, señaladamente a buscar e aver esquisitos e preçiosos manjares, los quales en tiempo de guerra non se pueden así aver nin aparejar: quanto mas que el noble e virtuoso deseo que resulta de los nobles fechos de la guerra, los fase olvidar e posponer toda curiosidad e diligençia en aver diversos e preçiosos manjares; ca saben bien que sy vacasen e entendiesen en ellos non podrian darse a los actos de fortaleza. Mayormente, que non ignoran que los tales delicados e preciosos manjares, allende de la perdiçion del tiempo por la mucha diligençia que para ello se requiere, pero aun fassen a los omes delicados e muelles; e por tanto de neçesario los posponen e oluidan, abituándose en toda modestia e temprança; de lo qual dice Trogo Pompeyo, natural de Córdoua, que los caualleros de Julio Cesar, ya tanto estauan abituados e acostumbrados en la temprança de los baxos e comunes manjares, que non sentian pena alguna en caresçer dellos, así quando combatian e cercauan a otros, como quando ellos eran çercados; en tanto que, como un dia les conviniese aver batalla con una gente fiera e bárbara e muy fuerte, falleçioles el pan, e díxoles Julio Çesar, «¡o Caualleros, amados hermanos! contentémonos con yerbas, que es man-

tenimiento de los animales, pues el dia de oy avemos de aver nuestra fasienda con fieros e brauos animales que usan destos manjares:» lo qual tanto animó a sus caualleros, que con grant ánimo cometieron la batalla e fueron vencedores. Pero en los tiempos de agora, por el poco uso e continuacion deste noble exerçio de armas de guerra, ya no parece esta tenprança de los manjares en los caualleros, quando acaesce que algunas vezes estan en los Reales e uestes; ca mas conbites se fassen en los Reales que non en las çibdades, lo qual es cierta e clara señal que non son continuados e exerçitados en la tenprança e abstinencia militar. A los quales parece señalar Valerio Máximo, desiendo, que los conbites tales son deshonestos, e que non son dispuestos nin convenientes para en guerra aquellos que en los conbites çibdadanos se emplean, nin eso mismo aquellos que en las huestes e reales fablan de conbites e manjares. Otro sy, este noble exerçio fase a los nobles varones que le continuan continentes e castos: ca saben bien que las mugeres en todo tiempo, e mas en la guerra, destruyen e amenguan las fuerças de los caualleros, e aun non solamente las fuerças del cuerpo, mas aun les quita la fortaleça e animosidad de los coraçones; ca los amollentan e fazen effeminados e mugeriles, e por consiguiente flacos e themerosos; e por tanto conosciendo los dapnos que vienen de la luxuria en el tiempo de guerra, los nobles varones guardan continencia e castidad; quanto mas que en las guerras non ay aquellas ocasiones e incitamientos segunt en las çibdades; e desta guisa

se fassen habituados e usados en toda continençia e castidat. Ca, como dizen los sabios, así como el apetito luxurioso cresce por continuo uso, asy descreçe e aun perece por oluido e non uso, e la abstinencia se torna en delectaçion. E por tanto, los sabios antiguos, considerando que la castidat se causa e engendra por este noble exerçio de armas e guerra, por esta propiedad e virtud llamaron a los Reales e huestes en latin *castra*, que quiere decir *compaña casta*. E aun dise Sant Isidoro en las *Ethimologias*, que las huestes son llamadas *castras* porque allí se castra la luxuria e se aprende la castidat e la continencia; de lo qual resulta la singular excellencia deste virtuoso e noble exerçio de armas.

La desena excellencia del noble exerçio e fecho de armas parece, porque este exerçio es de tanta virtud e efficaçia que fase e obra en los omes aquello que la natura por sy sola non puede faser. Ca la natura sola syn ayuda de algunt acto virtuoso, e señaladamente deste magnífico exerçio, non puede faser noble e fidalgo de un ome plebeo e baxo. Et para mayor declaraçion de este artículo, e porque mejor paresca qué cosa sea noblesa e el fundamento della, e cómo se gana e alcança, es de presoponer que como dise el Philósofo e los otros sabios, el principal fundamento de la noblesa procedió e ouo comienço de generosos actos de armas en esta manera: contesçió que algunos baxos e pobres omes fesieron algunos buenos e nobles fechos de armas, de guisa que por su industria e esfuerço e fortaleza vencieron algunas

batallas, o libraron alguna çibdat o villa o tierra de algun trabajo, por lo qual la gente de la tal çibdat o tierra mucho los honrraron, e dieron riquezas e fasienda, e quisieron que fuesen librados e exemptos de todos tributos e pechos, e dende en adelante los ouieron por fidalgos e nobles; los quales començaron despues de aver mas abundancia de riquezas, y ansy mismo usaron manjares delicados, dejando los viles e gruesos; e desta guisa mudada e nobleçida la natura e conplision, continuaron mas ocuparse en actos de armas e de guerra, e en otras obras de nobleza. E otro sí, non curaron de baxas cosas, postponiendo propios prouechos e deseando magníficas cosas, e aun non temieron a otros omes, por deseo de libertad e nobleza. E despues desto, dexadas las compañías de los plebeos e baxos omes, continuaron las conversaciones e ayuntamientos de otros nobles omes e virtuosos, semejando a ellos e siguiendo sus obras. Otro sy, juntaron matrimonios e casamientos con mugeres de noble linage; e desta guisa, la natura que primeramente era villana e plebea e seruil, fué vençida por el noble prinçipio de actos de guerra e de virtuosos comienços; despues, por la continuada costumbre en exercicios e en actos de nobleza, fue trasmudada en generosa e noble natura. La qual ya, como dicho es, bien plantada, conteçe que fase fructo de fijos e fijas, así como un noble arbol que tiene buena raiz bien fundada; ca luego fase buenos e nobles ramos; de lo qual viene que quanto mas se antigua la generaçion e mas se enduresçe la raiz, tanto mas se funda e endu-

resçe la nobleza en los fijos. E por esto dice Aristóteles en el segundo de la *Retórica*, que los fijos e la generacion quanto mas preceden mas nobles son, e quanto mas se alexan de la raiz, tanto son mas honorables; de lo qual resulta el verdadero conocimiento del principio de la nobleza, e como ouo fundamento. Resulta otro sy, la nobleza ser causada e producida deste egregio e magnífico exerciçio de armas, de lo qual se concluye su gran exçellençia.

La honsena exçellençia paresçe, porque por este magnífico e noble exerciçio de armas non solamente se alcançan las virtudes e los bienes útiles e honoríficos ya dichos, e los otros dones e exçellençias temporales son conseruados e augmentados, segunt dicho avemos; mas aun las cosas sanctas e sagradas e spirituales e diuinas, por este noble exerciçio de armas, resciben defension, conseruacion e augmento: ca los sanctos tenplos e las cosas sagradas e sanctas, e lo que mas es la nuestra cathólica e sancta fe e christiana religion, madre spiritual de todos los christianos, por este magnífico exerciçio non solamente son defendidas, mas mucho acreçentadas e decoradas e tenidas en gran reuerencia. Las quales syn este noble fecho de armas, ligeramente serian destruydas e abaxadas por los bárbaros e los otros infieles enemigos de nuestra sancta fe, segunt que fué en algunos tienpos quando los christianos no se dauan a este exerciçio. Por ende, dezia un santo Padre; «Bienauenturado es aquel estado que resisté a los aduersantes, e defiende la dulce patria de nuestro nasci-

miento; pero mas bienaventurado es aquel cuchillo, de ambas partes tajante, que a las vezes corta las heregías e errores de la fe, e otras vezes destruye gloriosamente la potència de los infieles e tiranos.» Otro sabio dezia: «mucho son gloriosas e bienaventuradas las armas temporales que acrecientan la nuestra Santa fe e por ellas resplandesçen los bienes temporales e spirituales.»

La dozena excellençia deste strenuo exerçio e fecho de armas se muestra porque, por los tales nobles exerçios e fechos de armas temporales, son los omes habituados e exercitados para la guerra spiritual que avemos con nuestros enemigos invisibles, conviene a saber, con el diablo e con el mundo e con los viçios; ca como dice un sancto doctor: «esta guerra terrenal, imagen es e figura de la guerra spiritual, e propiamente es como un ensayo muy çierto para contra nuestros invisibles enemigos.» Et otro sabio dise que las guerras terrenales tienen grand semejança e correspondençia con las guerras spirituales e invisibles: ca las unas e las otras han dependençia e fundamento de un prinçipio, conuiene a saber, de la contradicion e repugnança e rebellion que fase la voluntad e appetito humano al entendimiento e a la razon. Ca sy la voluntad, segunt deve, obedeciese a la razon, non abria guerra mundanal, nin guerra invisibile nin spiritual con nuestro enemigo e con los viçios. De lo qual resulta que pues de un prinçipio proçeden ambas guerras, así de una manera se quieren seguir: ca la persona que con grant ánimo e virtud sabe e puede resistir e vençer en la guer-

ra terrenal, sabrá bien vencer en la guerra invisible, de la qual procede aquella grande e muy soberana victoria que a todas las otras victorias precede; por la qual, vencidos los vicios del mundo e nuestros enemigos invisibles, conseguimos aquella perpetua gloria que está aparejada a los que bien e animosamente guerrearon.

Pues atentamente consideradas las excellencias e prerrogativas deste magnífico e noble exerciçio de armas, segunt declarado avemos, magnifiesto parece quanto sea necesario a todo Rey o Príncipe e a qualquier noble varon. Por ende, con grant razon entre todos los otros deportes deve todo inclito Rey e Príncipe deletarse e exercitar en este magnífico e virtuoso exerciçio, tenprada e moderadamente. E por quanto se dise *tenpradamente*, es de saber que, segunt disen los sabios antiguos, los actos de armas e guerra non son en todos los tiempos buenos e loables; ca muchas cosas son buenas e virtuosas, que en algunos tiempos e por algunas circunstancias non se deuen fazer. Pues los actos de guerra e de armas, se deuen platicar e usar solamente en aquellos lugares e tiempos que conviene al bien público, e por aquellos fines e causas porque las armas e guerras fueron falladas; conviene a saber: por beuir en paz, e auer paz e seguridad, e cobrar lo suyo, e non padeçer injurias e ofensas, e por castigar los malfechores, e quitar los inpedimentos e dapnos de la República e bien comun. Ca en estos casos las armas son lícitas e permisadas, e entonce vienen estas virtudes e excellencias; pero çesantes estas causas deve todo

íncrito Rey o Príncipe çesar de faser guerras, pero non deve çesar los actos e exerçijos e preludios que son ymagen de guerra, mas solamente deve çesar la guerra; ca non deve tener por offiçio aquello que fue ordenado por remedio; nin deve tener por último fin aquello que es ordenado, non por fin último nin por causa de sy mismo, mas por causa de otros fines, segunt dicho avemos. Por lo qual deve todo íncrito Rey o Príncipe tener sienpre en su Real ánimo aquel Real documento e presopuesto de Jullio Çesar, del que fabla Suetonio en el libro de *Los doce Çésares*, adonde diçe que Julio Çesar comunmente recusaba las guerras quanto mas podia, porque sabia los dubdosos acaesçimientos que los Dioses en ellas ponian, dando a las vezes victoria a los vençidos, non acatando a la justiçia de la causa porque la guerra se fase. Sabia eso mismo con cuántos trabajos dannos e peligros, e con cuánto sudor e sangre se tratan e continuan las guerras e cosas béllicas, e por ende comunmente las escusaua; saluo en casos de grand necesidat e en casos de magnifiesta utilidad, e otro sí en los casos suso expressados. E generalmente dezia que la guerra deve çesar; saluo quando fuese mayor la esperança del provecho que el themor del dapno. Pero quanto mayor e mas euidente es la esperanza de la guerra e provechos della que el temor del dapno, déuese faser la guerra e non de otra guisa. De lo qual dezia el dicho Julio Çesar que el Rey o Príncipe que mucho continuaua las guerras, e pone a sí e a los suyos, en çierto peligro por dudosa victoria o pequeño provecho, es

semejante al pescador que indiscretamente pesca en el mar turbado de hondas e peligros con ansuelo de oro; ca puesto que escape del peligro del mar, pero si aun pierde el ansuelo ninguna pesca podrá satisfacer al dapno del ansuelo. Pues concluyen los sabios antiguos que este noble exerciçio se deue continuar quando, e como cumpla, en los casos que dicho auemos. Conuernia aquí fablar muchas cosas que conçiernen a los fechos de la guerra, señaladamente quáles e cuántos aparejos se requieren para que toda guerra se faga ordenadamente. Otro sy, tres cosas fassen la guerra, conviene a saber: la orden, el capitan e los caualleros; e quál deue ser el capitan; e qué cosas deue guardar e castigar. Otro sy, quáles deuen ser los caualleros; de las quales cosas e otras muchas conçerrientes al estado de la guerra, mas largamente lo trato en el libro que sobresto ordené, llamado *Suma de la poliçia*.





DE LA CAÇA

Tratado segundo.

En que habla del segundo exerciçio e deporte que los ínclitos Reys e Príncipes e nobles varones se deuen exercitar, el qual es el exerciçio de la caça, señaladamente de monte, de bestias fieras; e de cómo este noble deporte es decorado e ilustrado de doze exçellençias e otras singulares perrogatiuas.

DECLARADO avemos particularmente las dose exçellençias del noble e estrenuo exerciçio del fecho de armas e de guerra, segunt prometimos; resta de mostrar otras dose exçellençias e singulares perrogatiuas del segundo exerciçio e deporte que es de caça, e señaladamente del monte; las quales por todo Real e noble coraçon consideradas, conosçerá que muchos e singulares prouechos e nobles effectos dél proçeden e resul-

tan. E por tanto, con grand razon fallará que este honesto deporte, tomado en sus tiempos e lugares, deue ser con raçon antepuesto a otros çibdadanos deleytes.

La primera exçellençia deste noble exerçio de caça e monte consiste en las exçelentes causas e nobles fines porque fué fallado e ordenado; para lo qual es de presoponer, segunt que diçe el Philósopho Aristótiles en el vii de las *Políticas*, que los sabios antiguos consideraron que los ínclitos Reys o Prínçipes e los grandes e nobles varones estando en paz, dándose a deleytes çibdadanos, incurren en una mala costumbre de malos e synistros actos, de que resciben una manzilla o un urin como fase el fierro el qual, sy esta folgando e quieto, luego se amanzilla; pero sy se usa e exerçita está linpio e resplandeze; e desta guisa fassen los coraçones humanos; pues por esquiuar este grand dapno, los sabios varones que siempre fueron solícitos de apartar de los omes ocasiones de viçios, e inducirlos a virtudes, ordenaron que quando los tales ínclitos Reys e Prínçipes ouiesen paz e çesasen de guerras, que se ocupasen en algunos honestos deportes e exerçios en los quales se exçitasen, e avilitasen para en tienpo de trabajos e guerras, e fuesen tales que los bien dispusiesen para otros actos de virtud, e los purificasen de los deleytes de villa; entre los quales honestos exerçios prinçipalmente fallaron la caça, e señaladamente el monte; e así por esta tan noble e exçelente causa de su fundamento, se muestra su grand exçellençia e prerrogativa.

La segunda excellencia deste noble e honesto exerciçio consiste en el exçellente prinçipio que dió causa a grandes e altas cosas; por lo qual es de saber, que este magnífico e noble exerciçio dió comienço e prinçipio de reynar, que es la mas noble e alta cosa que se puede pensar; ca tiene la soberana cumbre de todos los bienes e honores mundanos; de lo qual disen los sabios antiguos que el primero caçador e montero fué el fuerte Nembroth, el qual veyéndose tan exercitado e abilitado por el continuo exerciçio e uso de monte, conosció que pues podia e sabia por arte e ingenio e fortaleza enseñorear e vençer a las bestias fieras, las quales del todo son enemigas del ome, que mas ligeramente podia vençer e señorear a los omes razonables, en cuya natura el participaua; de lo qual avino que ovo prinçipados e reynados. Pues parece la exçellencia deste exerciçio, pues dió comienço a tan alto bien e tan neçesario en el mundo.

La tercera exçellencia consiste en quanto es ministro e causador de la muy deseada e dulce sanidad en los cuerpos humanos; por lo qual es de saber, que segunt disen los sabios antiguos, la caça e monte da buena sanidad a los cuerpos humanos. Ca segunt dise Aristótiles, por el continuo movimiento de los cuerpos el calor natural mucho se esfuerça, e resçibe gran vigor, e la sangre se purifica e cueçe; donde proçede que estando el calor asy potente, consume todo lo húmido e superfluo, la qual humedad e superfluidat engendra malos humores e putrefaçiones en el cuerpo humano, e asy

este exerçio fase grand sanidat. E por tanto, con-
cluye Aristóteles, que este saludable exerçio de
caça e monte, es muy çierto e fiel guarda de la
vida humana: ca allende de lo suso tocado, es
causador de buen sueño e despertador del vigor
natural, e gastador de los malos humores, e muy
çierto ministro de la natura, e fuerte esforçador
del apetito del comer, e finalmente es muerte de
las enfermedades, e medeçina de la flaqueza, e
perfecto remedio de todo trabajo corporal.

La quarta excellençia deste noble exerçio con-
siste en la çierta conformidat e muy apropiable
semejança que tiene a los estrenuos actos de guer-
ra, e de consiguiente victoria; para lo qual es de
presoponer que segunt dize el Philósopho en el se-
gundo de la *Retórica*, toda delectaçion e deporte
que tiene una forma de guerra, e eso mismo al-
guna esperança de victoria, es muy intensamente
delectable e por tanto es muy loable, ca resulta
della el acto de vençer, que es muy dulce e delec-
table, mas que todas las otras delectaçiones; pues
este exerçio tan noble, señaladamente de la caça
de monte, tiene semejable forma e manera de guer-
ra, e esas mismas artes, e asechanças, e celadas,
e trabajos, e aun aquel mismo esfuerço e osadia,
e mayor es neçesaria en él que en la guerra. Otro
sí en tal exerçio de monte los omes esperan al-
guna manera de dulce e alegre vensimiento, e por
tanto es delectable e honesto, e asy son todos los
otros que tienen esta forma de pelea e alteraçion,
e de victoria; e asy como son las disputaçiones
que se fazen por los letrados en las sçiençias e sa-

beres. Ca los tales deportes e exerçios son mui delectables e honestos, porque como dicho es tienen semejable forma e esperança de aver victoria.

La quinta exçellencia consiste en ser este noble exerçio muy çercano al peligro, e a la virtud de la fortaleza, lo qual paresçe en esta manera segunt dize Aristótilis: la virtud consiste en lo que es difíçile, e por ende quando alguna cosa es muy trabajosa e difíçile, tanto es mas delectable e mas virtuosa; de lo qual resulta que aquel deporte e exerçio es mas delectable e mas loable quanto es mas laborioso e dificultoso. E tanto quanto mas es allegado e çercano al peligro, tanto es mas noble: ca lo que es mas çercano de la virtud e mas semejante della, mas es virtuoso que lo apartado; pues este noble exerçio, señaladamente el monte, claramente es mas allegado e çercano al peligro, por consiguiente es mas delectable e mas noble; e por ende comunmente vemos que mas loable es el exerçio de justas, que non el juego de tablas o que otro juego de fortuna, porque es dificultoso e se llega mas al peligro e a la virtud de la fortaleza. Otro sí, mas noble exerçio es e deporte el torneo, que non la justa, porque mas figura tiene de guerra, e mas allegado es al peligro e a la fortaleza. E asy, sabiendo cuánto el deporte e exerçio es mas allegado e çercano al peligro, tanto es mas loable e virtuoso. Otro sy, hablando en nuestro propósito de la caça e monte, segunt que dise Policraton, mas loable es la de monte que se fase a los animalía e bestias fieras, que non aquella caça e monte que se fase contra

las bestias mansas e domésticas. E tanto es mas loable el monte, e por consiguiente mas delectable quanto se fase contra las bestias e animalías mas brauas e mas enemigas de la natura humana. E la causa es porque la tal caça e monte es mas dificultosa, e mas cercana e propinqua a peligro e actos de fortaleza. Pues conclúyese, que este noble exerçicio de caça, señaladamente de monte con bestias fieras, es muy deleitable porque es muy dificultoso e laborioso e çercano al peligro. Por consiguiente, es mas allegado a la virtud de la fortaleza e nobleza, que consiste en acometer cosas terribles e peligrosas.

La sexta excellençia deste honesto exerçicio de caça e monte consiste non solamente en ser muy semejante a la virtud de la fortaleza, mas aun es maestro e remedio suficienete para bien disponer a los omes a qualesquier actos de guerra, e de otros honestos trabajos; que la caça e monte non solamente dan a los omes buena sanidat en los cuerpos, mas aun dan e causan en ellos buena disposiçion e grand habilidat para los actos de guerra. E por esto diçe el Philósopho que este noble exerçicio, señaladamente de monte, fase a los omes reços e muy sofridores, e por consiguiente los façe bien dispuestos para los actos de guerra, ca los faze ligeros e sueltos e abiles para los tales actos de fortaleza e valor, porque todo ome bien faze aquello que ha usado, et aun da grant coraçon e audacia, e faze a los Reys, Prínçipes e grandes varones muy esforçados, e non temerosos de peligros. Ca como dize Vegecio, quien osa acometer

e esperar a un brauo e fiero puerco, bien osará acometer e esperar a su enemigo; de lo qual concluye Aristótilen en el libro VIII de las *Políticas*, que los exercitados e usados en las caças e montes de bestias fieras, son comunmente muy osados e agresiuos, e acometen grandes cosas con grand corazon e fortaleza. E por tanto dise el dicho philósopho, que los de Laçedemonia, quando usaron las caças de montes, preualecieron e señorearon a sus vezinos, e despues que las dexaron ocupáronse en deleytes de villa, e por los continuar injuriauan a sus vezinos e tomáuanles sus fasiendas, de lo qual proçedió gran discordia e sediçion entre ellos; e así mismo proçedió flaqueza e blandura en sus coraçones, por carescer de speriençia e uso de strenuos exercicios, de guisa que sus vezinos los vençieron e señorearon. E por ende el sabio Vegeçio, loando los exerciçios e fechos de armas e los otros a ellos semejantes que disponen a actos de fortaleza, dezia: «¡O varones romanos! non pensedes que nuestros antecesores vençieron a todas las otras gentes e naciones por fuerça de armas; ca poco podieran los nuestros romanos, seyendo en pequeño número, contra la muchedumbre de todas las Françias. Otro sy, poco podiera nuestra baxura e breuedad de cuerpo contra la fermosura e grandeza de las personas de los allemanes; así mismo, mucho menos podieran los nuestros romanos contra los españoles, los quales non solamente en número de gente, mas aun en fuerça de cuerpos e en esfuerços de coraçones, siempre pujaron sobre los nuestros. Otro sy, que non seamos iguales a los grie-

Nota las causas por qué los romanos subyugaron el mundo.

gos en artes e en sçiençia millitar e prudencia bélica, notoria cosa es, asimismo; que los africanos pujen sobre nos, e nos exçedan en riquezas, e en fraudes, astucias e engaños, asimismo mas es que magnifiesto; pero a todas estas naçiones, e tantas e tan conosçidas uentajas, vençieron tres cosas que avia en los nuestros; lo primero el continuo uso e exerçio en armas e en otros loables exerçios que a las armas disponen: lo segundo la esmerada lealtad, fe e obediencia a los nuestros Príncipes e capitanes: lo terçero, el buen deseo e recta intençion de aprouechar a la República.»

La séptima exçellençia deste noble exerçio, consiste en apartar tristezas e pensamientos del coraçon del ome: de lo qual, disen los sabios, entre otras cosas e causas porque fué fallado este honesto deporte de caça fué para apartar tristes cuydados del coraçon humano, e quitar e desterrar dél los pensamientos malos e dañosas ymaginaçiones, las quales apremian e consumen los cuerpos e los spíritus de los omes. E por eso dise el sabio que el spíritu e coraçon triste seca e consume los uestos. E pues de neçesario resçiben los omes tristezas por los continuos negoçios e diversos eventos e acaesçimientos, resulta de aquí, que en los tales que se non ocupan en algunos honestos deportes e exerçios, incurren pensamientos de los quales nascen tristezas, e de la tal tristeza los omes vienen luego en desesperaçion, el qual es el extremo mal que todo ome puede aver; las quales tristezas e daños çesan e son evitados por este honesto deporte.

La octava excellencia deste loable deporte e honesto exerciçio es e consiste en apartar ocçiosidad e pereça de los nobles omes, e causar en ellos diligençia e prudencia. Por lo qual es a saber que, allende otras virtudes e nobles effectos que trahe este noble exerciçio de caça, es otro bien muy singular; ca destruye dicho torpe viçio de la pereza e ocçiosidad enemigas de todo noble coraçon, e faze al ome ser soliçito, e diligente e çircunspecto. Ca todo buen caçador e montero es diligente e soliçito en fallar la caça e prudente en seguir los venados e fieras; otro sy, es muy cauteloso e prouido en saber euitar los peligros; en las quales cosas habituándose, aparta de sy toda pereza e ocçiosidad e queda en él una diligençia e sagaçidad para en las cosas grandes e en los peligros e grandes fechos, como son los actos de guerra en que consiste la vida e salud de los omes; de lo qual dise Suettonio en el libro de *Los doze Çésares*, que en este noble exerciçio de monte fueron fallados aquellos rezios e fuertes varones romanos llamados Curios. En este mismo fueron fallados los siluestres Fabriçios; los quales non de las çibdades e villas, mas de los campos e montes fueron llamados, para capitanes de las gentes romanas e para emperadores e Çésares. De lo qual concluye aquel sabio que señal de grant virtud es en el Rey, o Príncipe, o noble varon, non ser continuo ocupado en los deleytes domésticos e çibdadanos; e tanto es en él mayor la virtud, quanto mayor habundancia puede aver de los tales deleytes sin reprehension alguna; ca como dize otro sabio, muy loable

Nota de los Curios e Fabriçios, adonde fueron fallados para capitanes.

es todo trabajo al qual non constriñe neçesitat.

La nouena excellençia deste honesto exerçio consiste en ser amigo e muy çercano de virtudes, e perseguidor de viçios. Para lo qual es a saber, que este noble exerçio de caça e monte es enemigo de muchos viçios e amigo de muchas virtudes; ca el monte e caça quita e aparta de los coraçones Reales e nobles toda blandura de muelles e delicados deleytes, e fase olvidar las delectaçiones çibdadanas que entorpezen e ponen por el suelo a los nobles varones; ca los que siguen este noble exerçio posponen toda delicada folgura, e non perdonan a sy mismos en frio nin en calor, e conténtanse con simples e gruesos manjares; posponen lechos preçiosos e muelles. Despues causa este virtuoso exerçio, e trahe en los nobles varones, grant limpieza e castidat, ca aparta la causa que puede enpezer. Por ende fingen los poethas que Venus e Cupido fezieron trasformar en bestia fiera al noble e fermoso Duque de Athenas; porque por causa del continuo uso del monte non quiso amar, seyendo de muchas donas amado: fingen asimismo los poetas que esta misma Deesa Venus fizo que una águila arrebatase a Dardano, el grant montero, a pedimiento de Liseria que a él mucho amaua. Otro sí, por este noble exerçio los nobles varones ganan el tiempo, el qual miserablemente pierden estando en las çibdades e villas, en las quales se ofresçen continuas causas e ocasiones e pecados. E finalmente la caça e monte componen e adornan a los nobles varones de buenos e loables deseos; de lo qual dise un sabio,

La transformacion del Duque de Athenas.

Dardano, montero.

que el exerçio del monte e caça es regla e doctrina de la juventud, gozo de la vejez, honesta ocupacion a todo varon.

La dezena excellençia deste honesto exerçio consiste en grant recreacion e vigor que el espíritu e entendimiento humano rescibe deste noble exerçio; en esta manera disen los sabios que los omes apartados de las çibdades e de los grandes e continuos concursos de gentes, e secrestados de negoçios, resçiben grant vigor en sus ingenios; ca por el descanso de los fechos e por causa de los ayres libres e sueltos sus spíritus vitales son recreados, e sus entendimientos resçiben casi un mantenimiento e singular folgura; e por ende los sabios de Athenas non quisieron morar en la çibdat, saluo en *Achademia*, que es un lugar apartado de las gentes entre los montes, a donde avian los ayres sueltos e libres, viuificantes las potençias intellectuales, e por este apartamiento los llamaron *achademici*. Asimismo ovo otros sabios que llamaron *peripathéticos*, que quiere desir andantes o mouientes, los quales tomaron el nombre del andar e de aver exerçio, porque sabian que ayuda mucho e esfuerça a los juyzios e entendimientos. Ca como dizen los sabios, el temprado mouimiento da a los juicios e mentes grand vigor e fuerça. E así desia el sabio panagérico loando al Emperador Theodosio, amador deste exerçio: «aun las cosas çelestiales e superuas se gouiernan con el perpetuo mouimiento, e todo este mundo se mantiene e recrea con una continua agitaçion e mudança, e aun los altos çielos syn cansar, no çesan de faser su

Nota de los de *Achademia*, que eran de Athenas.

Nota de los *peripathéticos*.

contino mouimiento, rotando consigo todas las planetas e otro sí todos los cuerpos celestiales, e aun las aguas de los mares se exerçitan con el mouimiento de las hondas, et aun el sol e la luna non saben estar folgando.» Pues, concluye aquel sabio que todas las cosas por trabajo e exerçio del mouimiento existen, e por consiguiente la natura humana cresce en su vigor corporal e spiritual, seyendo exerçitado en tan noble deporte.

La honsena exçellençia deste honesto exerçio, consiste en ser deporte syn culpa e pecado e syn injuria e perjuicio de alguna persona; para lo qual es de saber, que aun entre los otros deportes e deleytes que los omes suelen aver, algunos se fallan delectables, pero son culpables e con pecado a Dios, e otros con perjuicio de sus próximos; mas la caça es delectable e honesto exerçio, e se puede hacer syn pecado, e syn ofensa [de Dios] e sin perjuicio e injuria de los omes. Ca es de saber que nuestro Señor Dios fiso al hombre raçonable de tanta dignidad e exçellençia, que fuese señor de todos los animales que crió, subjudgándolos a su poder como a aquellos que fizo para su seruiçio, e non solamente para el seruiçio del mantenimiento, mas aun para recreaçion e deporte. E por ende, non fazen los omes injuria nin pecado usando de aquella gracia e priuillegio e de aquellas cosas que Dios les dió para su seruiçio. Ca segunt diçen los sabios, «non façen injuria nin perjuicio los que vsan del derecho a ellos otorgado;» e segunt dize otro sabio, «si perjuicio alguno se puede desir que faga la caça, seria uno bien ligero e dispensable; con-

uiene a saber que los monteros usurpan e toman por suyo propio lo que la natura fizo comun para todos, lo qual puede ocupar qualquiera sin injuria.»

La dozena exçellençia deste honesto exerçio consiste en aver seydo usado por santos e justos varones, de los cuales leemos que unos usaron la caça e otros la mandaron fazer e la aprobaron. Ca el Patriarcha Ysaac dixo a su fijo Esaú: «tomarás tu arco e tu carcax e tus armas, e yras a caça e de lo que traxieres fazerme has manjar.» Pues parece quel santo patriarcha avia por bueno e loable este exerçio, e pareció aprouarle e loarle, pues enbió a su fijo al uso dél, ca non es verisimile que lo enviase a acto que ouiese alguna culpa o reprehension. Otro sy el noble caballero Sant Estaçio fue grant montero, e andando en el monte meresció ver a nuestro Señor Ihu Christo en medio de los cuernos del venado. De lo qual se concluye que este acto e exerçio sea honesto e loable, ca non suele nuestro Señor apareçer nin fazer sus revelaciones a personas usadas e exerçitadas en dañosos e reprobados exerçios. E asi parece la honestat deste loable exerçio e deporte. Pues por las doze exçellençias e perrogatiuas que declarado avemos, resulta claramente la nobleça e honestad e singular alabança deste noble exerçio de caça e monte, en el qual con razon los ínclitos Reys e Príncipes e los nobles varones se deuen exerçitar temprada e modulada e maduramente. E por tanto desimos tempradamente, porque segun dixeron los sabios antiguos, requiérese temprança e mode-

raçion en este exerçiçio en quatro cosas; las cuales confirman las exçellençias que dicho avemos; ca entonçe, el noble fecho de caça e monte tiene estas exçellençias e loores si se guardan; en el qual ay quatro çircunstançias e consideraciones, conuiene a saber: si se mira e considera el tiempo; item la persona; otro sí la manera, e despues la causa.

De las cosas que requiérense para caça.

Primeramente se requiere tenprança en el tiempo: ca toda caça seria culpable en aquellos dias sanctos e en aquellos tiempos e horas en que los Reys, Prínçipes e nobles varones, deuen loar e servir a Dios. De lo qual se lee, que aquel noble Rey de Inglaterra llamado Adagaro fue a caça en domingo por la mañana, e su honesto capellan adereçóse para decir la misa segun solia, e estuvo asy grand pieça asy reuestido, e así mismo los cantores estuuieron esperando al Rey para ofiçiar la misa: e acaesçió que non solamente el Rey non falló la caça que tenían presta, mas aun que cayese del cauallo con asaz trabajo de su persona. E tardando el Rey en la caça, fue cosa maravillosa que el Capellan e los cantores oyeron en cómo los ángeles cantaron los *quirios* e todo el ofiçio fasta el fin de la misa. E como el Rey viniese e mandase cantar la misa, falló al Capellan e cantores fuera de sy mismos, por manera, que por buen espaçio de tiempo non pudieron hablar; e el Rey marauillándose qué cosa podia ser, ellos tornados en sí dixerón que de tan dulces cantos e armonias que avian oydo que jamas oyeran misa tan bien offiçiada. De lo qual el Rey conosçió que non plazia a

De un Rey que fué a caça en domingo.

Dios que fuese a caça en los dias sanctos e aun conosció asimismo que por aquella causa Dios le avia castigado con el golpe, y dexó de yr a caça en los dias sanctos antes de misa.

La segunda se deue considerar la persona; ca los eclesiásticos e religiosos non deuen continuar este exerçio segunt que los nobles e seglares varones; porque su prençipal offiçio es vacar en contenplaçion en las iglesias.

La tercera cosa que se deue considerar es el modo de caçar; ca en tal modo e forma se deuen los ínclitos Reys, Prínçipes e nobles varones ocupar en la caça e monte, que non fatiguen las personas mas de lo que cumple, de guisa que aquello que fue ordenado para recreaçion e deporte, non lo tornen en dapno e aficcion de sus personas, nin por el tal exerçio resçiban detrimento los cargos e regimientos de sus estados.

Lo cuarto se deue considerar la causa: conviene a saber, que fagan este exerçio por la causa porque fué instituydo e fallado, conviene a saber, por deporte e solaz e alegria de sus spíritus e por exerçitar sus personas e abilitarlas a nobles e virtuosos actos, e non por otras causas nin por otros motiuos estraños. Guardadas estas quatro tempraças, e moderaçiones, generalmente este noble deporte e exercicio tiene las dichas exçellençias e prerrogativas.





Tratado terçero.

En que fabla del terçero exerçicio e deporte en que los ínclitos Reys, Prínçipes e nobles varones, se deuen exerçitar, que es la moderada ocupaçion en los actos de melodias e modulaçiones e instrumentos musicales, e de cómo es decorado este honesto deporte de doze excellençias e singulares perrogatiuas.

DEMOSTRADAS las excellençias que tienen los nobles exerçicios e loables deportes de los fechos de armas, e de la caça e monte, de quien ya fablamos en los capítulos preçedentes, resta segunt la orden prometida declarar e demostrar las excellençias e virtudes del terçero deporte e honesto exerçicio, que es la delectable e artifiçiosa ocupacion en las melodias e obras musicales; e como quier que en la introduçion deste libro diximos algunas razones e causas comunes de sus virtudes e utilidades, pero por mayor declaracion traheremos e demostraremos doze singulares

espeçiales exçellençias e perrogativas que dél proceden; las quales bien consideradas por todo Rey o Príncipe, e por los ínclitos nobles varones, fallarán ser a ellos este exerçio muy honesto e cumplidero sy moderadamente dél quisieren usar.

Nota de Musa... e quien falló la música.

La primera exçellençia de este honesto deporte e loable exerçio de melodias e actos musicales, parece por su exçellente prinçipio, e por la singular manera e causa de como e porque fue fallado. Para lo qual es de presoponer que segunt quisieron los poetas, este noble exerçio es llamado *música*, porque disen que las nueue musas la fallaron, e como este nombre *musas*, quiere dezir *buscantes*, ca fingen los poethas que estas musas buscaron e fallaron las dulçes armonias de los cantos en la voz humana, e fueron estas musas consecradas por Deessas, e mucho loadas por fallar tan honesta e delectable inuençion. Et en tanto grado los poetas las loan que las llaman emendadoras de la natura, porque la natura solamente fiso e ordenó la voz a los omes para que puedan espremir e declarar sus conceptos e voluntades; pero estas musas añadieron sobre la natura, ca fezieron que la voz humana non solamente siruiese a aquella necesidat de hablar e mostrar lo que tienen los omes en la voluntad; mas aun que diesen delectaçiones e deportes a los omes, de que resultasen muchos effectos e prouechos, los quales comunmente trahe la música. E aun por quanto la voz de los homes es un sonido muy breue, el qual como quier que se oye e siente, pero luego se pasa; e porque queda en nuestra memoria, por

ende fingen los poetas que las musas son hijas de Jovis e de la Memoria, ca sy las melodias e cantos musicales despues de oydas non quedasen en nuestra memoria, peresçerian, porque non se pueden escreuir. Pero dexadas estas fiçiones poéticas, la opinion mas verdadera es que este honesto exerçio musical tomó este nombre música a *maesis*, que quiere decir *aguas*, porque las aguas dieron causa a su invencion, oyendo los omes diuersos suenos que fazen las aguas corrientes e de alto cayentes. E asy mismo porque la voz humana non se puede formar, nin fabricar, nin expremir, sin agua e humidat interior. E aun en como este nombre *música* quiere dezir *sapiencia*, ca es sçiençia e arte de mucha expeculacion e sapiençia, e de grant virtud e utilidad para la natura humana. E los inuentores e falladores deste noble exerçio musical fueron diuersos e en diuersos tienpos. Para lo qual es de saber que segunt dize Aristótilis e los otros sabios antiguos, hay tres speçias o maneras de música. La primera e mas noble e científica es llamada *armoniacá*, la qual consiste en canto suaue de voz humana so una recta proporçion de diuersas voses en una delectable consonançia. La segunda speçie e parte de música es llamada *orgánica*, la qual consiste en vos humana, mas en un flato de ayre violentado con ciertos instrumentos, de que resulta suaue sueno conforme a la voz humana, asy como son órganos e flautas, e semejantes instrumentos de ayre e sopro. La tercera speçie de música es llamada *rethínica*, la qual consiste en cuerdas e pulso de tocamiento, la qual

Disen los poetas que las Musas son hijas de Jovis e de la Memoria.

Música a *maesis*, por aguas cayentes de alto en baxo.

Música, que quiere dezir sapiençia, porque es sçiençia de mucha delectacion e virtud.

Quántas maneras son de música e espeçies.

Armoniacá.
Orgánica.
Rethínica.

con artificio de las manos face suave modulaçion, como son todos los instrumentos de cuerdas. Pues estas tres partes musicales fueron falladas por diuersos e en diuersos tienpos. Ca segunt dize el maestro de las *Istorias scolásticas*, fueron falladas primeramente por Túbal Cayn, fijo de Malel e nieto de Mathusalen; e entre otras causas que le moieron, la principal fué porque el trabajo pastoral o otra qualquiera fatigaçion se tornase en deleytes, interponiendo dulçes consonançias; e asy de tiempo en tiempo se fué divulgando fasta el diluio. E despues del diluio, Pithágoras fué el primero inuentor e fallador de la música, tomando enxemplo en los martillos que fassen diuersos suenos, e con grand ingenio e studio falló arte para reduzir diversos suenos de voces en una dulce e delectable consonançia; e desta guisa fueron falladas estas partes musicales, aunque despues por diuersos fueron fallados diuersos instrumentos, que se reduzen a estas maneras; e asy por sucesion de tienpos fué tanto acrecentada e usada la música, que quasi todos los omes, de qualquier estado que fuesen, la aprendian e usauan en tanto grado, que segunt dice Sant Ysidro, «non menos torpe e reprehensible cosa era non saber música, que non saber nin conosçer las primeras letras.» Pues de lo suso dicho paresçe la singular exçellençia de la música, asy en su prinçipio e fundamento, como en las causas de su inuençion.

La segunda exçellençia paresçe por quanto es sçiençia e arte liberal e una de las siete artes liberales, las quales tienen singular exçellençia e

ventaja sobre todas las otras artes non liberales e mecánicas; la qual excellençia les es deuida porque ordenan e disponen a los omes a cosas de ingenio e entendimiento. Para lo qual saber que la música es llamada arte liberal por la razon siguiente: e para su declaracion es de presoponer que segunt dise el philósopho Aristótilis en el VIII.º de las *Políticas*, naturalmente hablando, aquellos omes que tienen vigor de juyzio e entendimiento, e virtud, éstos son verdaderamente libres, e con razon señores de los otros que careçen de entendimiento; e aquéllos que asy carescen de ingenio intelectual, aunque sean de grandes fuerças corporales, naturalmente son sieruos, porque sirue en ellos la razon e el entendimiento que deuia ser libre. Pues esta misma consideracion se fase en las sçiençias e artes; ca aquélla es sçiençia liberal que ordena e aderesça a los omes libres, disponiéndolos a su último fin que es beuir segunt razon e virtud; e por el contrario, aquélla es sçiençia non liberal, antes es llamada seruil, que ordena e endereça a los omes a cosas corporales e exteriores, e a bienes e ganançias corporales. E llámanse por tanto las tales artes sçiençias seruiles, porque son ordenadas e disponen e endereçan solamente a aquel bien e a aquella cosa que causa seruitut en el ome, que son los bienes e cosas corporales, ordenados por la natura para servir a la razon e al entendimiento. E por ende concluye el Philósopho que las artes mecánicas, e las otras sçiençias semejantes, que son ordenadas a bienes e ganancias corporales, son propiamente seruiles, e non liberales, porque su

fin, como dicho es, prinçipalmente es a bienes exteriores e non enderesçan nin disponen a los omes a actos de virtud nin de entendimiento; pues la música por tanto es sçiençia e arte liberal, porque endereça e ordena a los omes a cosas e actos de entendimiento, que es para conseguir e alcançar el conoçimiento de la verdad, de las armonias e de los actos musicales; ca en judgar las tales modulaçiones e quáles son buenas e quáles non, el entendimiento perfectamente se deleyta. E por tanto concluye Aristótiles que los Reys e Prínçipes e nobles varones se deuen en la música exerçitar e deleytar, ca muchos los dispone a actos intellectivos. De lo qual dirá alguno ¿en qué manera la música ordena e endereça a los omes a actos de entendimiento? A lo qual responden los antiguos sabios, que los disponen para venir en el conoçimiento de la verdat que dicho avemos; e en otra manera, ca como dize un sabio, el discreto músico non solamente considera e se deleyta en el sueno de las bozes suaves que oye, ca de esta guisa así se deleytan los rústicos e los omes de poco entendimiento; pero el verdadero músico, obrando por sy mismo o oyendo actos musicales, considera en su entendimiento las proporçiones de las concordanças e armonias, e de cómo de contrarias e diuersas voces se fase tan dulce igualdat e consonançia. E asy speculando el entendimiento natural estas cosas, rescibe grandes prouechos. Ca primeramente recréase mucho e fuelga; despues resçibe un singular vigor e mantenimiento; despues, como dicho es, viene en conoçimiento de la

verdat cerca de las proporçiones musicales, e judga perfectamente quáles son buenas, de lo qual resulta al entendimiento una grandísima delectacion e perfecçion, e asy se habilita e dispone a considerar e specular qualesquier otras grandes arduas e virtuosas cosas. Ca, como este philósopho dise, la natura humana desea vacar e çesar de cosas exteriores, e darse a aquello que es propio suyo, que son las cosas de entendimiento e juycio, cognoçiendo y judgando; e éstas fase perfectamente la música de lo qual se concluye su grand excellençia sobre todos otros exerçiçios e deportes.

La tercera exçellençia deste honesto exerçiçio de melodias musicales consiste, en quanto purifica e cura al coraçon humano de muchas pasiones e vicios dapnosos; ca de tristes fase alegres, de themerosos fase osados, e aun de ayrados fase mansos. Para lo qual es de saber que, segunt dise Aristótiles, algunos viçios e defectos son en los omes, porque son a ellos inclinados por las primeras cualidades de que todo ome es compuesto, que son caliente e frio, húmedo e seco; asy como la habundança del calor natural cerca del coraçon trahe grand audaçia e osadia; otro sí, el themor se causa por apartamiento del tal calor, e por la frialdad que se allega al coraçon, de que viene que el ome es temeroso e triste. Otro sí, el súbito exçeso de la mucha sangre que sube a las partes del corason, façe e causa en los omes yra e arrebatamiento. E desta guisa, segunt que los omes son dispuestos en el calor o frialdad, humidat o se quedat, asy son dispuestos en algunos viçios e de-

fectos convenientes a las tales qualidades de caliente e frio. E asy esto presupuesto, dise el Philósopho que son algunas melodias que tienen semejable conveniencia e proporçion a las tales pasiones e viçios; e asy otras melodias que son contrarias e desemejantes a las tales pasiones; e las unas acreçientan los tales viçios, e otras los curan e purifican. E por tanto dize el sabio philósopho que el que oye o vsa de melodia musical conveniente e proporcionable a su pasion, o qualidad o defecto, ençiéndose mas la tal pasion; e sy oye melodia contraria ménguese o mitígase la tal pasion e viçio; bien asy como si el coraçon fallara medeçina o remedio que le sanase e purificase. E por ende dice el dicho philósopho en el VIII de las *Políticas*, que una çibdat de Oriente era así a tan mal dispuesta, que los çibdadanos de ella eran mucho ayrados e sañudos e injuriosos unos con los otros, de guisa que del todo se perdian; e fué consultado a este philósopho por remedio, el qual conseyó que vacasen en melodias e instrumentos musicales, e señaladamente en aquéllos que eran contrarios a la yra e saña e rencor, e que provocauan e inclinauan a amor e piedat e misericordia; e luego que usaron de los tales actos musicales sentieron grandíssimo remedio. Asimismo dize Aristóteles que vió muchas personas que oyendo ciertas melodias de las que los antiguos usauan en los sacrificios e honrras de los Dioses, que de mucho tristes e yrados se tornaron alegres e mansos e misericordes. Pues, concluye el Philósopho que las melodias llamadas *frigias* disponen e prouocan a

los omes a yra e saña e a grand arrebatamiento. E la razon es porque, como dicho es, del grand calor natural çercano al coraçon procede la yra e saña; pues sy las tales melodias e cantos son mucho agudos e rezios ençienden el calor natural; e esto es por causa de la fortaleza del mouimiento del ayre interior e de los spíritus; e esto contesçe no solamente en los que por sy mismos usan de la música, mas aun en los oyentes; ca los oydos de los omes e sus spíritus se mueuen e trabajan mouiendo e sufriendo aquellas altas e muy agudas bozes e quebrantaduras dellas, e asy se ençienden por la tal melodia aguda e reçia, de guisa que despier-tan e mueuen e ençienden el calor natural çerca de los coraçones. E aun esto mismo façen los ór-ganos e los otros instrumentos en que se fazen agudos e rezios suenos e altas armonias, sacadas de los instrumentos con grandes fuerzas e mouimientos, ca los tales disponen a los omes a yras e sañas e fázenlos muy arrebatados; pues que el ome que es yrado o arrebatado, como dicho es, e usa las tales melodias convenientes a aquella pas-sion, de nesçesario se ençenderá mas. Pero el triste o themeroso, porque tiene apartado el calor natural del coraçon e çercana la frialdad, si usa de estas melodias a él contrarias que ençienden el calor natural, aprouecharle han como sy rescuiiese medeçina, ca despierta e inçiende el tal calor e allégalo al coraçon; e asy le es medeçina e remedio. Otro sy, ay otras melodias que llaman *duristas* que consisten en bozes bajas e tempradas, e son estas tales convenientes a los yrados e rebatados

e prouócales a misericordia e mansedumbre; pero son dañosas a los temerosos e tristes. Pues de lo dicho se concluye la virtud e exçellençia de las melodias musicales, pues son mitigatiuas e purificatiuas de muchos viçios e defectos en los omes.

La quarta exçellençia deste noble arte e loable exerçiçio consiste en quanto non solamente como dicho es, purifica muchos viçios e defectos, e reprime las pasiones en los omes, mas aun dispone e ordenalos a virtudes e nobles e loables actos. Para lo qual es a saber, segunt que disen los sabios antiguos, los actos musicales, e las armonias dulçes son semejantes a las virtudes, e por consiguiente disponen e endereçan a los omes a actos morales e a obras virtuosas en esta manera, bien asy como las virtudes e buenas costumbres son para expellir e moderar las passiones e vicios del coraçon del ome; ca la virtud de la fortaleza expelle al temor del coraçon, e la mansedumbre temprá la saña, e la alegria la tristeça; así los actos musicales e dulces armonias son para este mismo oficio, ca moderan e tenpran e aun expellen del coraçon humano las passiones e tristeças e themores, segunt dicho avemos. Pues tenprando e expelliendo las tales passiones de los coraçones de los omes, por consiguiente los fase bien dispuestos a virtudes; ca, como disen los sabios e muestra la experiencia, ninguna persona puede obrar actos virtuosos con tristeça; ante la tristeça es mucho enemiga de la virtud e enbarga las obras virtuosas. E la causa es porque toda tristeça como proceda de vicios e pecados, de necesario es enemiga de

la virtud. E que la tal tristesa proçede de los viçios paresçe claramente, porque los malos e viçiosos comunmente non pueden consigo mismos aver alegria, ca como en si non fallan cosa con que se puedan alegrar, de neçesario discordan consigo mismos; e paresçe la tal discordia, porque una cosa judgan con la razon e otra cosa siguen con la pasion e apetito. Pues como en si mismos estan discordes, non pueden aver delectaçion nin plazer; e por consiguiente son tristes e danse a muchos vicios, pensando falsamente que con diuersos vicios e deleytes corporales podrán desechar tristeza e aver alegria; de lo qual se sigue que toda tristeza es causadora de viçios e pecados, e toda verdadera alegria es causa e señal de virtudes. Pues en quanto los actos musicales, tienen aquel mismo ofiçio e effecto que tiene la virtud, conuiene a saber, expellir o tenprar las pasiones o las tristesas del coraçon, por quanto son mucho semejantes a la virtud; e por consiguiente los tales actos musicales enderesçan e disponen a los omes a toda virtud, pues espellen e lançan del coraçon aquellas cosas que causan viçios e enbargan a la virtud. E aun lo suso dicho se confirma por la razon siguiente: ca segunt es declarado, la melodia musical tiene grand semejança e conformidad a la virtud por tener aquel mismo ofiçio; pues de aquí se sigue que aquella persona que se acostumbra e exerçita e deleyta en cosas semejantes a la virtud, como es la música, por consiguiente paresçe deleytarse e exerçitarse en la misma virtud. Et ponen enxiemplo los sabios en aquel que se deleyta en

la vision de la ymagen de alguna persona a quien mucho ama; ca el tal por tanto se deleyta e exerçita en tal ymagen, porque es semejança de la cosa amada cuya es la ymagen; pues paresçe que qualquier que se deleyta e exerçita en la ymagen, por ese mismo fecho se exerçita en aquello que semeja, e será bien dispuesto para se exerçitar en aquella cosa cuya es semejança, quanto mas sy la ymagen e semejança tienen el mismo oficio, segunt fase la música, la qual como dicho es tiene el mismo oficio que la virtud, conviene a saber, de moderar e expellir del coraçon las tristezas e pasiones que enbargan a la virtud; por la qual de neçesario se sigue que los actos musicales endereçan e disponen a los omes a toda virtud, e así paresçe la grand exçellençia de la música.

La quinta exçellençia deste noble arte e honesto exerçicio consiste en quanto dispone e endereça a los omes, non solamente a virtudes morales, mas aun los endereça e dispone a virtudes políticas, que es saber bien regir e gouernar; e por tanto este virtuoso exerçicio musical es muy conveniente a los ínclitos Reys e Prínçipes, ca los dispone e endereça e ayuda a bien politizar, que es a bien regir e gouernar su república; e la rason es porque la armonia musical non es saluo una figura e ymagen e una regla para saber bien e virtuosamente regir e administrar a todo regno e prouincia, en esta manera. Dise Sant Ysydro que este mundo es compuesto de una fermosa armonia, el qual aun dura e consiste tanto quanto permanece la armonia; ca asy como la música e ar-

monia es fecha de diuersas e contrarias bozes, reduzidas por arte e ingenio en una suaue e delectable consonançia, así el mundo es compuesto de diuersos helementos; e el ome, que es llamado pequeño mundo, es compuesto de quatro diuersas e contrarias qualidades, de las quales resulta un fermoso compuesto; e asy mismo todo regno es compuesto de diuersos e contrarios miembros. Pues entonces es el regno bien regido quando se guarda en él armonia musical, conuiene a saber, quando de aquellos diuersos e contrarios miembros, por arte e ingenio del prinçipante, se fase una armonia que es una unidat e concordia en el regno. E por tanto disen los sabios que el ingenioso e prudente músico reconcilia e trahe a unidat a las cosas diuersas e contrarias e tenpra las cosas altas con las baxas, e las pesadas e gruesas con las agudas, e asy las conforma e ayunta; e éste es el ofiçio del Prinçipe e buen político. Ca así como el músico en todas sus obras considera la unidat, asy el prinçipante sobre todas las cosas ha de procurar concordia e unidat, e como por el arte de la música, de las cosas contrarias se saca unidat e consonançia, así el prinçipante de las personas discordantes sacará concordia e unidat, por manera que faga buena armonia e buen sueno en su regno; e de otra guisa las discordias e diuisiones podrán corronper á la República. E por ende dice Polícraton, que todo virtuoso Rey o Prinçipe deue ser en considerar e tener en su acatamiento a aquel singular documento e dotrina de Çipion; el qual dezia que todo Rey o Prinçipe virtualmente debe

guardar la armonia musical en su regno; que non dura mas el regno de quanto se guarda dicha armonia e consonançia. Ca así como el buen músico se trabaja como dicho es, de sacar buena consonançia de diuersas bozes, e el buen organista studia que non sea disonançia alguna en sus órganos, antes trabaja porque proporçionalmente todos los miembros de los órganos fagan una concordable melodia, asy el Rey e Príncipe considerando esta armonia e exercitándose en ella, dispónese e abilitase a trabajar porque en todas las partes e miembros del reyno sea una concordia e unidat. E aun dezia este dicho Çipion, que el bueno e prudente músico con grand diligençia procura de tenprar las cuerdas erradas, e sacarlas de instrumento e poner otras acordables, corrigiendo el viçio discordante; e aun trabajan los buenos músicos a las bezes sy veen que es mas cunplidero, por guisa que aquellas cuerdas sean conformes en tal manera que fagan una dulçíssima consonançia, e aun a las vezes para lo mejor fazer abaxan e alçan las tales cuerdas proporçionalmente, de guisa que non quiebren nin ronpan la consonançia. Pues éste es el ofiçio del buen prinçipante, el qual trabaja e procura por tenprar las personas discordantes, e asy mismo a los que han errado sacarlos e quitarlos puniendo e castigando sus vicios, e honrrando e premiando a otros virtuosos que lo mas mereçen, e poniéndolos en lugar de los malos e discordantes. Aunque a las veçes, sy vee que cumple e la justiçia non se puede buenamente faser syn escándalo, non deue del todo sacar las cuerdas

erradas mas deue tenprar e moderar el rigor contra los que han errado, tenprando el rigor de la justiçia con clemençia, que es abaxar las cuerdas del instrumento. Pero en otro tienpo, quando los omes se esfuerçan a mal faser, deue sobir las cuerdas, conuiene a saber, acreçentar e sobir el rigor, de guisa que sean castigados los malos e los que bien biuen sean seguros, e asy se fase buena armonia e unidat en el regno; e aun fase a las vezes como el buen músico, el qual por fuerça trahe las cuerdas a deuida consonançia, e asy el prinçipante deue traher e compeller a los discordantes para que fagan perfecta e dulce armonia de concordia e paz. Otro sy el Prínçipe faze como discreto músico, el qual mas seguramente abaxa las cuerdas de su instrumento que non las alça: ca las que abaxa puede por arte e por grados ciertos e con dulçura traerlas a deuida armonia; pero las que sube, si se ronpen non se pueden reparar con arteficio alguno, nin pueden faser consonançia. Así mismo otras veçes cesan de las sobir, sy saben que non daran aquel son que conuiene. Pues este mismo es el officio del prinçipante; mas seguramente abaxa e mitiga el rigor por clemençia que non la sube por rigor de justiçia, ca mitigando el rigor traerá la consideraçion e prudençia a concordia e unidat a los discordantes e dilinquentes, lo qual faser non podrá, sy subiendo el rigor los destruyere; ca destruidos o muertos non pueden faser són ni armonia, ca non farán çiuilidad nin podrán aprouechar en cosa alguna al reyno; mayormente sy aunque suba el rigor e se acreçiente, non se

espera concordia e unidat, antes escándalo e peligro del tal castigo, ca en tal caso superfluamente, se sube la cuerda del rigor. De lo suso dicho resulta asaz claro en como el armonia musical propriamente es una figura e regla doctrinal para bien regir e gouernar, e así parece su grande exçellençia.

La sexta exçellençia desta noble arte, consiste en ser causadora e suministradora de salud corporal. De lo qual dize Ysidoro en las *Ethimologias*: la modulacion musical es medezina para las enfermedades e males corporales e spirituales. Ca fortifica los neruios e los mienbros, e repara los sesos e los pulsos e venas del cuerpo, e aun todas las otras partes spirituales resçiben singular recreaçion e mantenimiento de la tal armonia, e da fortaleza e vigor a los flacos e enfermos. Ca como disse el Philósopho: entre las otras grandes virtudes de la dulce armonia es una muy singular que tempera los mouimientos interiores e asosiega a los arrebatamientos e bollicios del coraçon, e asy proouoca a dormir, en lo qual principalmente consiste la sanidad del cuerpo del ome.

La séptima exçellençia deste loable exerçio musical se muestra por quanto non solamente los omes razonables resçiben sanidat e recreaçion en las armonias musicales, mas aun los fieros animales pierden su feridad e crueza, e han grand delectaçion e descanso; de lo qual disen los sabios antiguos que las bestias fieras, e aun las serpientes, enemigas del linaje humanal, e las aves e los peçes resçiben grand recreaçion en oyr cantos dulçes e melodias, e çesan de enpeçer a los que dulce-

mente cantan e tocan, e contra su natura los buscan e quieren su conversaçion. De lo qual se lee de un discreto pescador en Laçedemonia, el qual pescaua e tomaua grand muchedumbre de golfinos, porque estando en el nauio fasia diuersas melodias, e venian los golfinos a la dulçura de los cantos e tañeres e metíanse en las redes. Pues sy los animales reçiben recreaçion, ¿quanto mas deven fazer los omes razonables? E asy mismo vemos por experiencia que los caçadores usan de ciertos instrumentos para tomar las aves. E por ende deçia Cathon: canta el músico dulçemente en tanto que el caçador engaña a las aves. Otro sy, avn las ovejas se deleytan con las melodias de las gaytas e de otros instrumentos, e con la dulçura e delectaçion que resçiben vanse tras el pastor adon que quiere que las él quiere leuar. De lo qual se nota la grand exçellençia deste noble exerçio de la música e dulce armonia.

La octava exçellençia deste noble arte consiste, en quanto los exerçios musicales ayudan a sopor-
tar e sufrir ligeramente los trabajos e fatigaçiones corporales, e por ende, dice el Philósopho que comunmente los remadores con el remedio de los cantos e instrumentos tollerán e sufren los grandes trabajos. E segunt dize Ysidro, la armonia musical en todas las fatigaçiones da consolacion e reposo. E naturalmente es mitigatiua de todo trabajo, así corporal como spiritual, e causa en los omes muchos..... (1) e aun nobles deseos de grandes e

(1) Rota una palabra.

arduas cosas, e por tanto son muy cumplideros los actos musicales en tiempo de las batallas, e finalmente, de tanta virtud e excellençia que todos los trabajos torna en deleytes.

La novena excellençia deste honesto exerçio consiste en quanto es alegre e delectable deporte e conveniente e prouechoso remedio a todas las edades de los omes. Primeramente es prouechoso e delectable a los manzebos; la raçon es porque por su grand calor natural non pueden folgar, e aun por la costumbre de los continuos trabajos que han en la caça e monte, e non pueden sosegar; e por tanto la música les es muy conueniente medezina. Ca deleytándolos tiénelos e fáselos folgar e reposar, e así resçiben descanso e recreaçion del cuerpo, e vigor de sus spíritus. Asy mismo es muy conueniente a los mançebos porque, como dicho es expelle e lança de los coraçones los themores e tristesas. Otro si la armonia musical es conueniente a la vejez porque inçita e ayuda a contenplar e expecular cosas de entendimiento, que es propia delectaçion del viejo. E por eso dice Aristótiles que los viejos deuen usar de la música, non por sy mismos, mas oyéndola e delectándose en judgar quáles son conuenientes armonias por lo que aprendió en la moçedat; e así considerando la virtud de la armonia, su entendimiento se deleyta e exerçita en altas cosas. Pero los mançebos por sy mismos deuen exercitar los actos musicales, como dicho es; ca resçiben grandísima delectaçion por sy mismos obrando. De lo qual dize el Philósopho, que mas intensa delectaçion es en

el obrante que en el oyente, ca la propia obra de cada uno acreçienta su delectaçion. E aun en otra parte dize este philósopho que la propia delectaçion de cada uno confirma las obras e fázelas mejores. De lo qual leemos que Luçio Silla, aquel romano famoso, fué muy gran músico e en la moçedat usaua de la música por sy mismo, e en la vejez oyendo; e dezia que la música es un mirable tempramiento e remedio en los varones muy ocupados. Dezia eso mismo, que la armonia musical es muy exçellent e singular delectaçion, porque deleyta syn dapno del obrante, e ayuda a la folgança e reposo del cuerpo e del spíritu. Otro sy, faze ganar tiempo e muda la oçiosidad en honesta e delectable ocupaçion.

La dezena exçellençia deste noble exerçiçio paresçe claramente, porque tanta es su virtud e vigor que atormenta e aflige e fase foyr a los demonios e a los spíritus enpeçibles, e fáselos salir de los cuerpos humanos. De lo qual se lee, que el rey Daudid con dulce melodia e arte musical lançaua los spíritus malignos del rey Saul, e fasia que reposase. Otro sí, dise maestro Guido, en su *Música*, que son çiertos demonios, señaladamente aquéllos mas deputados a senbrar odio e discordia e zizania entre los omes, los quales por la habitaçion e la mala inclinaçion que tienen a discordias e cosas contrarias, que en manera alguna non pueden oyr melodias; e fuyen de allí donde se cantan dulces cantos; e aun non solamente esto contesçe en los spíritus malignos, mas aun es prouado en muchos omes de peruersas costumbres, los qua-

les asy están ya exerçitados e habituados en discordias e rencores e en otros diuersos vicios que non pueden tollerar las melodias musicales de la unidat e consonançia; así como por el contrario hay otras personas así habituadas e exerçitadas en oyr e faser uniformes consonançias e melodias, que non pueden sufrir nin tollerar desuariados e dissonantes cantos; segun contesçió a un famoso cantor que moraua en Paris, al qual contesçió que se le quemaua su casa; e como era de todos amado, las gentes de la cibdat venian todos a grand priesa a matar el fuego con diuersos remedios e dauan grandes bozes e diuersos clamores, segunt se suele faser en los tales tienpos. E como el cantor estaua abituado e usado en buenas e consonantes melodias, oyendo tan varios clamores e contrarias e discordantes voses, non las pudo sufrir nin tollerar en manera alguna, e dexando quemar su casa e fasienda, cerró las orejas con las manos por non oyr tan grandes disonançias e corriendo foya de la gente, deziendo a grandes bozes que más queria que se quemase su casa e fasienda que non oyr tan discordantes clamores.

La honzena exçellençia deste honesto exerçicio se muestra porque non solamente la armonia musical es conforme a nuestra sancta fe cathólica, mas aun es corroboratiua e provatiua della, en esta manera; el prinçipio e fundamento de nuestra fe cathólica consiste en el misterio de la altísima armonia e union de dos naturas diuersas en una esencia diuina; pues segunt dicho es, el prinçipal intento e fundamento desta honesta arte musical,

es faser una consonançia de cosas diuersas. E por esto dise Ysidro que la música en todas las cosas apregon a e llama a una unidad, e magnifiestamente prueua e demuestra poderse unir e concordar las cosas celestiales con las terrenales. E aun esto parece desir Aristóteles en el VIII de las *Políticas*, a donde dise que las obras musicales disponen a los omes e ayúdanlos a especular e contemplar cosas muy altas e profundas. E aun como dize un sancto doctor, los cantos e instrumentos musicales inducen a los omes a deuotion, e acreçientan el culto e seruiçio de Dios. E en tanto grado parece la excellençia deste exerçio que a Dios plazze servirse con él. Ca, asy es scripto por el propheta: «load al Señor en cantos nuevos e cantad a él en cantos de jubillaçion e de dulçes melodias.» E asy mismo diçe en otro lugar: «cantad al Señor con grandes e altas bozes, ca asy es a él bien aplasible.»

La dozena excellençia desta honesta arte e virtuoso exerçio musical consiste, por quanto se platica e usa en el cielo; de lo qual resulta que con raçon se deue platicar en la tierra. De lo qual dise Sanct Gregorio, que los ángeles en el cielo non cesan de cantar alabanças, ymnos y modulaçiones; e aun hablando de las vírgenes dice: «van cantando dulçemente loores e alabanças a Dios.» Otro sy un sancto doctor, loando a este sancto exerçio, dise que con razon los omes se deuen delectar e exerçitar en aquello que los faze compañeros de los ángeles. En lo qual se muestra la grant excellençia desta virtuosa arte. Consideradas, pues, las

excellencias e virtudes deste virtuoso deporte, asaz claramente conosçeran los ínclitos Reys e Prínçipes e los otros nobles varones, que con gran rason se deuen en él ocupar tenprada e moderadamente en sus tienpos e lugares, e para aquellos fines e causas que el tal honesto deporte fué fallado e ordenado; mirando mas a la armonia virtud, que a la melodia sensible e sonable, e no usaran dél para otros deseos e deleytes carnales. Ca, indigna cosa seria que aquesta ingeniosa arte e honesto deporte, que fué fallado para saluar e recrear a las virtudes del entendimiento, se tornase en ocasion e instrumento para perder e corromper los vigores del tal entendimiento, aplicándose a deshonestas e carnales delectaçiones, las quales del todo oprimen e absorben las fuerças del ingenio e entendimiento. E como dize un sabio hablando desta virtuosa arte, injusta cosa es que aquello que fué instituydo por remedio e medeçina de la flaqueza e fragilidad humana, aya de dar causa e ocasion para deturbaçion e corrupcion de la vida humana; e lo que fué invento con sotleza e grand ingenio de los antiguos para disponer a virtudes, con mal uso de los modernos, ministre causa e ocasion de viçios e pecados.





HAGO fin, muy glorioso e virtuoso Rey e Señor, e temo haver seydo prolixo contra la breuedad por mí prometida, ca pensé plantear breue vergel consolatorio para vuestra excellençia, e veo ya que pasé los límites del vergel; pero como todo plantar sea delectable, non es en poder del plantador poderse abstener, mayormente mirando ante sy tanta habundancia de flores e árboles delectables, e que viendo uno plantar, otros se ofrecen mas deleytosos; de guisa es que a todo trabajo, aunque prolixo, reputa breue deporte, mayormente si piensa en el fruto de su plantacion. Pues, muy esclarecido Señor, a vuestra virtud perteneçe e a sus altos e nobles deseos, quando los nobles fechos diesen lugar, retraerse a este deportoso vergel en sus tienpos e modos, e alternándose en los deportes e exerciçios que en él fallará plantados, e syn duda sentirá reposo e folgura de sus trabajos así corporales como del espíritu; e vuestro muy alto, noble e Real coraçon, de su propia natura inclinado a grandes e altas magníficas cosas, resçibirá nutrimento e vigor para mejor e mas ligeramente tollerar los cargos Reales. Resçibirá otro sy mirables effectos e prouechos en su

Real persona, para el deseado e bienaventurado regimiento de su exçellente persona e de sus regnos, a gloria e honor del soberano Dios rey e señor del mundo por quien los Reys reynan. Otro sy a singular honor e alabança e vtilidad e honesta delectaçion de vuestra muy alta, exçellente e Real persona, la qual biua e regne prósperamente con aumento de prinçipados por luengos tienpos, a su sancto seruiçio.

Amén.



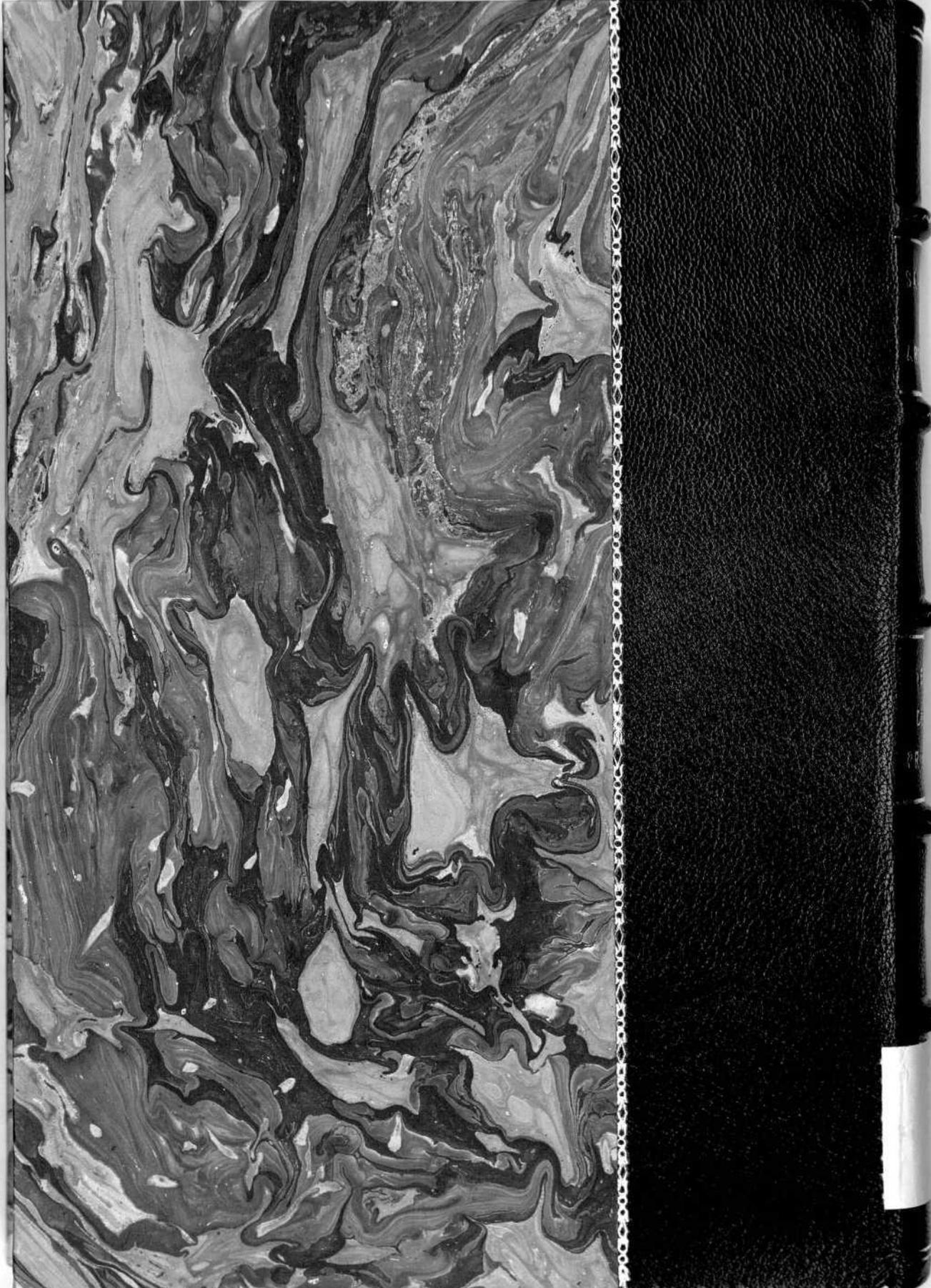
*Hizo imprimir por vez primera este Verjel de los
Principes el Excmo. Sr. Marqués de Jerez
de los Caballeros en Madrid, oficina
tipográfica de la Viuda é hijos de
Tello, á ocho dias andados del
mes de Febrero del año
del nacimiento de
N. S. Jesucristo
de 1900
años.*





1^o ed de 200 ex. n^os

500 € / H/ 12.117





SANCHEZ
DE
AREVALO



VERJEL
DE LOS
PRINCIPES



G 41718